



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Diputado Federal
Manuel Rodríguez González
“Presidente de la Comisión de Energía”

Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo





**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

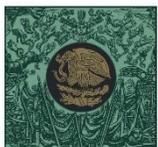
**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DIPUTADO
FEDERAL MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVI del artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados el que suscribe Diputado Manuel Rodríguez González presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, presenta el Informe de Actividades correspondiente al primer año legislativo de la LXIV Legislatura del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

En mi primer año como diputado de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, participe en la aprobación de seis reformas Constitucionales y poco más de 30 leyes nuevas y reformadas, producto del esfuerzo conjunto y plural de las distintas fracciones parlamentarias que conforman el cuerpo legislativo de la Nación.

El Poder Legislativo como arquitecto del estado de derecho, que formula y establece las normas obligatorias de convivencia social y política de la nación, tuvo en este primer año de labores, la responsabilidad de estudiar, discutir y votar las iniciativas que darían sustento al andamiaje jurídico del nuevo gobierno de la república encabezado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador; que inició funciones el primero de diciembre de 2018.

Asumiendo esta inmensa responsabilidad, tuve el honor y la distinción de presentar a nombre de la bancada de Morena, en el Pleno de la Cámara de Diputados, la iniciativa para expedir la Ley Federal de Austeridad Republicana, con el objetivo de erradicar de la vida pública el conjunto de excesos que la clase política del viejo régimen reproducían sin ninguna vergüenza ante las necesidades y carencias de los grupos más desprotegidos del país.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019 y enviada a la Cámara de Senadores, donde le hicieron algunas adiciones, lo que obligó a regresarla a la Cámara de origen, es decir al Recinto Legislativo de San Lázaro, donde fue aprobado a principios del mes de octubre y publicada el 19 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación.

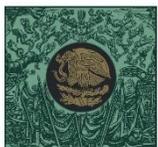
Esta iniciativa incorpora la austeridad como principio conductor de la administración y eje estratégico del gasto público, colocándola como una política de Estado que termina con un régimen de privilegio y derroche, aplicando las medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental con honradez, eficacia y transparencia.

Dignificando el servicio público, suprimiendo toda clase de lujos y excesos, reduciendo los altos salarios y regímenes privilegiados de retiro.

Para terminar con las pensiones de los ex presidentes de la república, reformamos y adicionamos diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos; reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del Código Penal Federal; y, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

Con ello, establecimos topes a las remuneraciones de los servidores públicos de los poderes de la Unión y los demás entes públicos, para que se apeguen a la justa medianía juarista.

Dichas reformas también precisan que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente de la República, incorporando el delito de remuneración ilícita.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Un México con 54 millones de pobres exigía la austeridad del servicio público como una respuesta al derecho popular de un gobierno honrado y eficaz, que libere recursos para el combate a la pobreza y desarrollo del país.

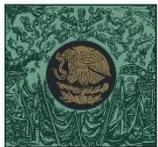
En congruencia con los postulados de la austeridad Republicana, la Cámara de Diputados fue el primer poder del Estado, que lo asumió y puso en práctica al ahorrar Un mil 681 millones de pesos con respecto al gasto de 2018, los gastos de servicios personales y servicios generales representaron el 75 % de estos ahorros.

Además de reducir la dieta de los legisladores, fueron suprimidas las prestaciones de seguro de vida colectivo y seguro de gastos médicos mayores, así como la prestación económica del Fondo de Ahorro.

Ante el electorado en 2018, sostuvimos una agenda legislativa en común con el Proyecto de Nación que promovía en todos los rincones del país, nuestro paisano Andrés Manuel López Obrador.

En concordancia y apoyo a este gran movimiento social que después de años de tenaz y arduo trabajo, produjo un cambio de régimen político en el país; asumí ante el electorado del IV Distrito Electoral Federal, enclavado en el municipio de Centro, el compromiso de promover e impulsar desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, una agenda que permitiera edificar la estructura jurídica de la Cuarta Transformación, en su vertiente social, de seguridad pública y energética.

Esta agenda legislativa construida de manera participativa e incluyente, se centra en la lucha contra la pobreza, dotando desde la esfera legislativa de un marco jurídico que garantice el funcionamiento, mejoramiento y la permanencia de los programas sociales enfocados a los estratos más desprotegidos y vulnerables de la sociedad.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

En mis propuestas legislativas ante el electorado, ocupó un lugar central, el combate al flagelo de la inseguridad, asumiendo el compromiso de coadyuvar en la creación de la Guardia Nacional.

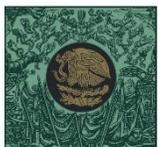
En el ámbito energético, nos propusimos perfeccionar su marco jurídico, para que sus beneficios lleguen, en primer lugar, a las regiones petroleras, como el sureste mexicano; para ello asumimos como una de nuestras principales responsabilidades con los tabasqueños, impulsar desde el Honorable Congreso de la Unión, la construcción de la Refinería de Dos Bocas.

En el mismo terreno energético, ante la crisis económica por la que han atravesado los tabasqueños en los últimos años, nuestra tarea ha sido luchar desde la trinchera legislativa por gasolinas y gas a precios bajos, así como lograr tarifas eléctricas justas y baratas para los tabasqueños y sus empresas y actividades productivas.

Para coadyuvar en los esfuerzos que lleva a cabo el Gobierno de la Cuarta Transformación, en construir un país más inclusivo y solidario, reformamos, adicionamos y derogamos diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Bienestar.

A la nueva secretaría encargada del ramo social, se le otorgaron facultades para la planeación, ejecución y evaluación de los planes, programas y acciones para ofrecer una atención preponderante a los derechos de la niñez, de la juventud, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad y el desarrollo de los pueblos indígenas.

Partiendo del reconocimiento de la deuda ancestral con los pueblos originarios, se creó la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, cuyo objetivo es planear, ejecutar y evaluar las políticas públicas orientadas a garantizar el ejercicio de los derechos de las comunidades, fortalecer sus culturas e identidades; así como su



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

desarrollo integral y sostenible, ofreciéndoles una atención de manera transversal con la participación de las distintas dependencias federales.

Para hacer de México un país verdaderamente incluyente, también se reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cuya población asciende a poco más de Un millón 400 mil habitantes, como parte de la composición pluricultural de la nación.

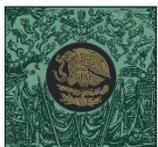
Estableciendo que tendrán los mismos derechos que la Constitución consagra a los pueblos y comunidades indígenas, con el propósito de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social, para ello tuvimos que hacer una reforma Constitucional, para adicionar un apartado C al artículo segundo de nuestra Carta Magna.

La Cámara de Diputados en materia presupuestal, además de eliminar las partidas secretas, terminó con los etiquetados del Ramo 23 que era una manera discrecional de destinar recursos a los estados a cambio de los famosos “moches”.

Esto se ha terminado, ahora la única manera de hacer que crezcan los recursos hacia las entidades federativas es por la vía de la Ley de Coordinación Fiscal.

En ejercicio de las facultades exclusivas que le otorga la Constitución, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 por 5.8 billones de pesos.

Dando de esta manera, suficiencia presupuestal a los Programas Integrales de Bienestar del gobierno de la Cuarta Transformación, entre los que destacan la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, cuyo monto se duplicó; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Sembrando Vida; y, Jóvenes Construyendo el Futuro.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

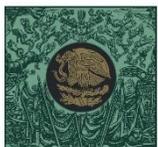
En el caso particular de Tabasco, a través de estos programas de bienestar, se dispersan más de mil 400 millones de pesos de manera mensual; lo cual también representa un resultado del trabajo legislativo realizado en este primer año de actividades en la Cámara de Diputados.

Cabe destacar que el gasto federalizado para Tabasco que aprobamos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, ascendió a 44 mil 858 millones 700 mil pesos, es decir tuvo un aumento de 3 mil 891 millones 500 mil pesos, con respecto a 2018, y representa un 5.4 % más; y para 2020 vamos por un mayor presupuesto.

Para enfrentar la inseguridad, uno de los principales flagelos que azota a la sociedad, que se gestó en los sexenios anteriores, ante la pasividad e irresponsabilidad de las autoridades en turno, desde la Cámara de Diputados apoyamos al gobierno actual en este desafío mayúsculo, para encarar el problema de manera frontal para resolverlo.

Desde el recinto Legislativo de San Lázaro apoye y vote a favor de la reforma Constitucional para aprobar la Ley de la Guardia Nacional, como una institución de carácter civil, conformada por elementos de la Policía Federal, Policía Militar y Policía Naval, con la finalidad de realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación, y, en su caso, conforme a convenios colaborar con las tareas de seguridad que competen a las entidades federativas o municipios.

Acabando de esta manera con el vacío legal en que operaban las fuerzas armadas en la seguridad pública, dotando de un instrumento jurídico para formar una policía de alcance nacional con las capacidades, organización y recursos necesarios para combatir el fenómeno delictivo.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

De igual manera, el Poder Legislativo aprobó las leyes secundarias de la Guardia Nacional, como la Ley Nacional del Registro de Detenciones, la Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza y la reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

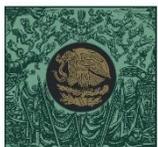
Por lo tanto, podemos sostener ante el pueblo de Tabasco, que en materia de seguridad con la creación de la Guardia Nacional y sus leyes secundarias, desde el recinto Legislativo de San Lázaro, hemos cumplido con la palabra empeñada.

En materia de seguridad e impartición de justicia, también dotamos del andamiaje jurídico al nuevo gobierno, con la aprobación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y la declaración de su autonomía, facultándola para una procuración de justicia eficaz, efectiva y apegada a derecho, contribuyendo de esta manera a combatir la inseguridad.

Bajo el mismo criterio de colaboración con el Poder Ejecutivo en materia de seguridad pública, se reformó el artículo 19 de la Constitución, en materia de prisión preventiva oficiosa; con la finalidad de brindar al Ministerio Público herramientas para combatir el crimen y restablecer la paz social.

El juez podrá ordenar la prisión preventiva oficiosamente en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito.

Con ello, se incluye en el catálogo de delitos sin derecho a fianza la corrupción y los delitos electorales, otorgando nuevos dispositivos jurídicos al gobierno federal en una de sus más grandes prioridades, que es la lucha y combate a la corrupción y la impunidad.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Otros de los delitos que se encuadran en este criterio, son el ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades.

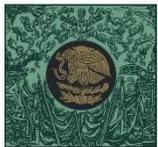
Así como los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos; en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares; los cometidos con medios violentos como armas y explosivos; y los delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Además, con la aprobación de la Ley de Extinción de Dominio, y las reformas y adiciones de diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles; y, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es posible la recuperación de dinero, casas, joyas y otros artículos, producto de actividades ilícitas.

Es decir, se le quitará a los corruptos lo que han robado para usarlo en programas y acciones en beneficio del pueblo.

En materia fiscal, legislamos para aumentar las penas para quienes expidan o enajenen comprobantes fiscales falsos, al reformar la fracción III del artículo 113 y adicionar un artículo 113 Bis del Código Fiscal de la Federación.

Esta reforma, impone sanción de tres meses a seis años de prisión al que adquiera comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, poniendo un alto a la defraudación del pueblo de México.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

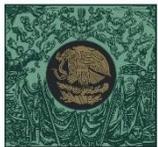
Reformamos la ley para poner al sistema financiero al servicio de los más vulnerables, y fomentar la inclusión y la educación financiera, dando acceso a productos y servicios financieros.

Además, se hace posible que las afores accedan a una mayor gama de productos financieros con rendimientos más altos para favorecer el ahorro de los trabajadores. Otro ordenamiento de gran relevancia aprobado en el primer año de la LXIV Legislatura, son las que reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de los artículos 3ro., 31 y 73 de la Constitución Política en materia educativa.

En materia de paridad entre géneros, se reformaron los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución, consagrando la obligación del principio de paridad de género en la elección de representantes ante los ayuntamientos en municipios con población indígena; los nombramientos de titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y en las entidades federativas.

Lo anterior, también aplica para la integración de los órganos autónomos; la postulación de candidaturas para puestos de elección popular, incluida las de representación proporcional, concursos abiertos para la integración de los órganos jurisdiccionales y la integración de los ayuntamientos.

Reconociendo la responsabilidad financiera de las mujeres y su vocación por el ahorro en beneficio de sus familias, realizamos adecuaciones a la Ley de Instituciones de Crédito, para que la banca de desarrollo, los fideicomisos públicos y las instituciones financieras del sector rural oferten productos, servicios y programas que atiendan de manera prioritaria las necesidades de las mujeres en materia de ahorro, inversión y mecanismos de protección.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

De igual manera, para lograr la equidad en la administración de las instituciones de banca de desarrollo, se legisló para que en su consejo directivo, los consejeros independientes se integren de forma paritaria.

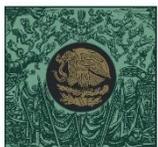
Honrado de esta manera el compromiso de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión con la equidad de género, reconociendo el talento y las capacidades de todas las mujeres y hombres por igual.

En una verdadera democracia, como ha insistido nuestro presidente de la República, el pueblo pone y el pueblo quita, y para respaldar esta convicción democrática, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona los artículos 35, 36, 41, 73, 81, 83, 99, 116 y 122 de la Constitución, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

En el dictamen sobre la consulta popular y revocación de mandato que está en espera de ser aprobada por el Senado de la República, se establecen las bases para convocar a una consulta popular, reduciendo el requisito a uno por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.

En el tema de revocación de mandato, señala los actores que podrán convocar la petición, así como las instituciones encargadas del proceso y su sanción; abriendo la posibilidad de la destitución de aquellos servidores públicos que hayan incumplido con sus obligaciones frente a la sociedad.

Para que el sector social de la economía, promueva los valores de los derechos humanos, de la inclusión social y en general, el desarrollo integral del ser humano, reformamos diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria; la reglamentaría del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Se hicieron reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para dar prioridad en el Sistema Nacional de Financiamiento Rural, a los proyectos que contengan tecnologías de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

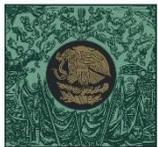
En materia de justicia laboral, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de la Ley Federal de la Defensoría Pública; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y de la Ley del Seguro Social, Libertad Sindical y Negociación Colectiva; con el propósito de que ésta materia pasara del Poder Ejecutivo al Judicial.

Convirtiendo la conciliación como una etapa obligatoria antes de ir a juicio; estableciendo que el Centro de Conciliación Federal tendrá funciones registrales; y además se reconocen nuevos derechos para regular las relaciones obrero-patronales.

Además, quedó prohibido que los patrones obliguen a los trabajadores a afiliarse o retirarse del sindicato o agrupación al que pertenezcan, o a que voten por determinada candidatura; así como cualquier acto u omisión que atente contra su derecho a decidir quién debe representarlos en la negociación colectiva.

En el mismo sentido, se modificaron diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del Artículo 123, Constitucional, para que el trabajador ejerza en todo momento su libertad de adhesión o separación en un sindicato; estableciéndose que las elecciones de directivas sindicales se harán mediante voto personal, libre, directo y secreto de los afiliados.

Para promover entre los afiliados de las cámaras empresariales los principios éticos que prevengan acciones de corrupción con las dependencias de los tres niveles de



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

gobierno y demás dependencias del sector público, se hicieron adiciones a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Enmendamos la deuda social que se tenía con las trabajadoras del hogar, al modificar la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, para que cuenten con el régimen obligatorio del seguro social.

Para que las niñas, niños y adolescentes sean titulares de derechos de conformidad a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, se reformaron diversas disposiciones en la materia, para garantizar su derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia, al desarrollo, al acceso a una vida libre de violencia y al adecuado desarrollo evolutivo de la personalidad.

Con el objetivo de erradicar las uniones forzadas y proteger los derechos y el interés superior de nuestra niñez, reformamos el Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil.

Esta reforma, deroga diversas disposiciones que permitían el matrimonio a partir de los 16 años de edad para los hombres y 14 para las mujeres; así como la posibilidad de que autoridades locales y familiares concedieran dispensas o consentimiento para que se llevarán a cabo.

Establecimos garantías para que, en los casos de madres o padres trabajadores asegurados, cuyos hijos de hasta dieciséis años hayan sido diagnosticados con cáncer de cualquier tipo, puedan gozar en los periodos críticos, de una licencia para cuidados médicos de sus hijos.

Para ello, fue necesario reformar la Ley del Seguro Social; la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y, la Ley Federal del Trabajo.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Además, legislamos creando y reformando diversos ordenamientos, con el objetivo de perfeccionarlos y adecuarlos a las nuevas circunstancias que se viven en cada uno de sus ámbitos de competencia; tales como:

- Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana;
- Ley Federal de Protección al Consumidor;
- Ley General de Turismo;
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas;
- Ley de Educación Naval;
- Ley de Vivienda;
- Ley del Mercado de Valores;
- Ley de Servicios de Administración Tributaria; y,
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

GESTIONES CIUDADANAS DIRECTAS

APOYOS DIRECTOS A LA CIUDADANÍA	130
MEDICAMENTOS	\$53,852.52
SILLA DE RUEDAS, BASTON Y ANDADERA	\$24,694.40
LENTES	\$1,656.48
ESTUDIOS DE LABORATORIO	\$3269.00
APOYO ECONÓMICO	\$10,852.00
MAQUINARIA PODADORA	\$3,969.00
APOYO AL DEPORTE	\$8,700.00



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

**INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2019**

La Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 10 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

1. Integrantes

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 35 integrantes: 19 diputados del Grupo Parlamentario de Morena; 5 del Partido de Acción Nacional; 3 del Partido Revolucionario Institucional; 2 del Partido del Trabajo, 2 de Movimiento Ciudadano; 2 del Partido Encuentro Social; 1 del Partido de la Revolución Democrática; y 1 del Partido Verde Ecologista de México.

De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1	Diputado Rodríguez González, Manuel	Presidente	MORENA	Tabasco
2	Diputado Ochoa Reza, Enrique	Secretario	PRI	Michoacán
3	Diputado Gómez Quej, José Del Carmen	Secretario	PAN	Campeche
4	Diputado Salinas Wolberg, Hernán	Secretario	PAN	Nuevo León
5	Diputado Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Secretario	PT	Ciudad de México
6	Diputado Cheja Alfaro, Jacobo David	Secretario	MC	México
7	Diputado Angeles Mendoza, Julio César	Secretario	MORENA	Hidalgo
8	Diputada Avalos Magaña, Laura Patricia	Secretario	MORENA	Tabasco
9	Diputada Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Secretario	MORENA	Ciudad de México
10	Diputado Martínez Aké, Carlos Enrique	Secretario	MORENA	Campeche
11	Diputada Núñez Alvarez, Estela	Secretario	MORENA	Tabasco
12	Diputada Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Secretario	MORENA	Nayarit
13	Diputada Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Secretario	PES	Campeche



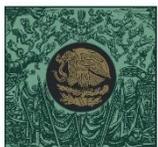
**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

14	Diputado Limón Hernández, Manuel	Integrante	PRI	Veracruz
15	Diputado Villegas Arreola, Alfredo	Integrante	PRI	Sinaloa
16	Diputado Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Integrante	PAN	Guanajuato
17	Diputada Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Integrante	PAN	Guanajuato
18	Diputado Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Integrante	PAN	Coahuila
19	Diputada Almeida López, Mónica	Integrante	PRD	Jalisco
20	Diputado Bautista Villegas, Oscar	Integrante	PVEM	San Luis Potosí
21	Diputado Reyes Ledesma, Armando	Integrante	PT	Baja California
22	Diputado Ramos Tamez, Mario Alberto	Integrante	MC	Tamaulipas
23	Diputado Antonio Altamirano, Carol	Integrante	MORENA	Oaxaca
24	Diputada Bonilla Herrera, Raquel	Integrante	MORENA	Veracruz
25	Diputada BureloCortazar, Teresa	Integrante	MORENA	Tabasco
26	Diputada Carrillo Luna, Juana	Integrante	MORENA	México
27	Diputado Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Integrante	MORENA	Veracruz
28	Diputada González Castañeda, Sandra Paola	Integrante	MORENA	Nuevo León
29	Diputada Guillén Quiroz, Ana Lilia	Integrante	MORENA	Michoacán
30	Diputado Huerta Corona, Benjamín Saúl	Integrante	MORENA	Puebla
31	Diputada Merlín García, María del Rosario	Integrante	MORENA	Guerrero
32	Diputada Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Integrante	MORENA	Chiapas
33	Diputado Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Integrante	MORENA	Veracruz
34	Diputado Zertuche Zuani, Armando Javier	Integrante	MORENA	Tamaulipas
35	Diputado De la Peña Marshall, Ricardo	Integrante	PES	Tabasco

PARTIDO	INTEGRANTES
MC	2
MORENA	19
PAN	5
PES	2
PRD	1
PRI	3
PT	2
PVEM	1
*TOTAL *	35
Secretario Técnico	Mtro. Víctor Manuel Guevara Martínez

Altas y Bajas

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	MOVIMIENTO	CARGO	FECHA
René Juárez Cisneros	PRI	Baja	Integrante	07 de Febrero de 2019



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Carlos Humberto Castaños Valenzuela	PAN	Baja	Integrante	27 de febrero de 2019
Ma. De los Ángeles Ayala Díaz	PAN	Alta	Integrante	27 de febrero de 2019

2. Reuniones

2.1. Reunión de Instalación

Tuvo verificativo el día 10 de octubre de 2018, en el salón protocolo del edificio C de esta Cámara de Diputados, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de octubre del 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum,
2. Presentación de los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, presidente de la comisión.
5. Intervención de los integrantes de la comisión.
6. Asuntos generales: programación de reuniones, fecha, lugar y hora; propuesta de desahogo de los asuntos turnados; mecanismo de la comunicación y remisión de documentos; presentación del secretario técnico; solicitud de información de datos personales de los integrantes.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Presidente: Manuel Rodríguez González (Morena). **Secretarios:** Julio César Ángeles Mendoza (Morena), Nayeli Arlen Fernández Cruz (Morena), Carlos Enrique Martínez Aké (Morena), Estela Núñez Álvarez (Morena), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Morena), José del Carmen Gómez Quej (PAN), Enrique Ochoa Reza (PRI), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (PES), Gerardo Fernández Noroña (PT), Jacobo David Cheja Alfaro (MC). **Integrantes:** Carol Antonio Altamirano (Morena), Óscar Bautista Villegas (PVEM), Raquel Bonilla Herrera (Morena), Teresa Burelo Cortazar (Morena), Juana Carrillo Luna (Morena), Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN), Ricardo de la Peña Marshall (PES), Ricardo Francisco Exsome Zapata (Morena), Sandra Paola González Castañeda (Morena), Ana Lilia Guillen Quiroz



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

(Morena), Benjamín Saúl Huerta Corona (Morena), Manuela del Carmen Obrador Narváez (Morena), Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN), Mario Alberto Ramos Tamez (MC), Mónica Almeida López (PRD), Alfredo Villegas Arreola (PRI).

2.2. Reuniones de Junta Directiva

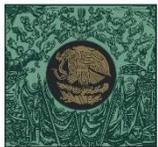
Como quedó asentado en la reunión de instalación descrita en el numeral que antecede, se han celebrado desde el 10 de octubre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, siete reuniones de junta directiva con el objetivo de formular, conforme lo dispone la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos legislativos programados.

No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1	Diputado Rodríguez González, Manuel	Presidente	MORENA	Tabasco
2	Diputado Ochoa Reza, Enrique	Secretario	PRI	Michoacán
3	Diputado Gómez Quej, José Del Carmen	Secretario	PAN	Campeche
4	Diputado Salinas Wolberg, Hernán	Secretario	PAN	Nuevo León
5	Diputado Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Secretario	PT	Ciudad de México
6	Diputado Cheja Alfaro, Jacobo David	Secretario	MC	México
7	Diputado Angeles Mendoza, Julio César	Secretario	MORENA	Hidalgo
8	Diputada Avalos Magaña, Laura Patricia	Secretario	MORENA	Tabasco
9	Diputada Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Secretario	MORENA	Ciudad de México
10	Diputado Martínez Aké, Carlos Enrique	Secretario	MORENA	Campeche
11	Diputada Núñez Alvarez, Estela	Secretario	MORENA	Tabasco
12	Diputada Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Secretario	MORENA	Nayarit
13	Diputada Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Secretario	PES	Campeche

**Reunión de
Junta Directiva**

Fechas

1	07 de noviembre de 2018.
2	28 de noviembre de 2018.
3	05 de diciembre de 2018.
4	19 de diciembre de 2018.
5	17 de enero de 2019.
6	12 de febrero de 2019.
7	27 de febrero de 2019



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

2.3. Primera Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día 07 de noviembre de 2018, en los salones C y D del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 05 de noviembre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

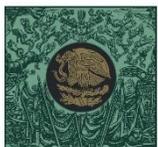
1. Registro de Asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta correspondiente a la Instalación de la Comisión de Energía;
4. Lectura y en su caso aprobación del Programa anual de trabajo de la LXIV Legislatura,
5. Discusión y votación de proyectos de dictamen;
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Dictamen de la proposición del punto de acuerdo por el cual se exhorta a diversas autoridades a modificar NOM-016 CRE2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos, para que las especificaciones de clase de voluntad sean homologadas en la zona metropolitana de Monterrey, del Valle de Toluca, del Valle de México y Guadalajara. **(Se aprobó por 27 votos a favor y 2 abstenciones)**
- Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía. **(Se aprobó por unanimidad)**
- Presentación en materia de Hidrocarburos del Doctor Adrián Dualinvestigador post doctorante en estudios de la energía en el Centro México y Centro de Estudios de la Energía en el Instituto Baker de la Universidad de Rice en Houston.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Avalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Ake (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa BureloCortazar, Juana Carrillo Luna, Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Carlos Humberto Castaños Valenzuela (rúbrica), René Juárez Cisneros, Manuel Limón Hernández, Alfredo Villegas Arreola, Ricardo de la Peña Marshall, Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica).

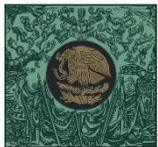
2.4. Segunda Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día 05 de diciembre de 2018, en el salón de Protocolo del edificio A., del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 03 de diciembre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro y asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación de oficio de solicitud al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados sobre el impacto presupuestario de las iniciativas de ley turnadas a la Comisión de Energía.
4. Presentación de la integración de los grupos de trabajo de comisión.
5. Exposición del académico Gabriel Baltierra Jasso, maestro en geociencias y administración de recursos naturales con especialidad en administración de hidrocarburos, IPN, con el tema Importancia de la incursión de energías alternas en la matriz energética de México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Presentación de oficio de solicitud al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados sobre el impacto presupuestario de las iniciativas de ley turnadas a la Comisión de Energía.
- Aprobación de los Grupos de Trabajo: Las y los Diputados que integramos la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecemos la creación de Tres



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Grupos de Trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:

1. Grupo de Trabajo “Hidrocarburos”
 2. Grupo de Trabajo “Energía Eléctrica”
 3. Grupo de Trabajo “Energías Renovables y Transición Energética”
- Exposición del académico Gabriel Baltierra Jasso, maestro en geociencias y administración de recursos naturales con especialidad en administración de hidrocarburos, IPN, con el tema Importancia de la incursión de energías alternas en la matriz energética de México.

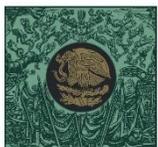
Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Avalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Teresa BureloCortazar, Juana Carrillo Luna, Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Carlos Humberto Castaños Valenzuela (rúbrica), René Juárez Cisneros, Manuel Limón Hernández, Alfredo Villegas Arreola, Ricardo de la Peña Marshall, Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica).

2.5. Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día 19 de diciembre de 2018, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social ubicada en el cuarto piso del edificio F, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de diciembre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

3. Suscripción de los integrantes de la comisión a la opinión de la Comisión de Energía para el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2019.
4. Asuntos generales
5. Clausura

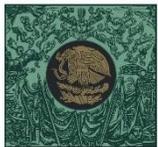
Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Suscripción de los integrantes de la comisión a la opinión de la Comisión de Energía para el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2019.

Del estudio y análisis los integrantes de la Comisión de Energía de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados, consideraron que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 en lo relativo al sector energético, no requiere ampliaciones o reducciones presupuestarias en razón de que presenta un incremento de 164 mil 837 millones 181 mil 689 pesos respecto del Presupuesto aprobado para el año 2018, lo que se interpreta como una variación real de 12.66 por ciento para el sector. **(Se aprobó por unanimidad)**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza, Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Cheja Alfaro Jacobo David (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Raquel Bonilla Herrera, Teresa Burelo Cortázar, Juana Carrillo Luna, Ricardo Francisco Exsome Zapata, Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas, Manuel Limón Hernández (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola, Ricardo de la Peña Marshall, Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas, Mónica Almeida López (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

2.6. Tercera Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día 17 de enero de 2019, en el mezzanine norte del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de enero de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

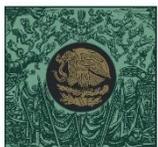
1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
5. Concentrado y estatus de los asuntos turnados a la comisión, iniciativas de ley, puntos de acuerdo de informes a autoridades.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Se aprobaron por unanimidad las Actas de la primera y segunda reunión ordinaria.
- Se informó el concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía: 14 iniciativas de ley, de las cuales, 11 fueron turnadas como comisión única para dictamen. Una se encuentra en comisión unida con Hacienda y Crédito Público, y dos fueron turnadas para opinión.
- Respecto a las proposiciones con punto de acuerdo, se informó que, de los 25 puntos de acuerdo remitidos a la comisión, se dictaminó en positivo uno, y el resto, de conformidad con el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se consideraron como asuntos total y definitivamente concluidos.
- Se informó que fueron remitidos a la Comisión de Energía tres informes a las autoridades: De la Comisión Federal de Electricidad, de Pemex y del Centro Nacional de Control de Energía, CENACE.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza (rúbrica), Laura Patricia Avalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica),



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Carlos Humberto Castaños Valenzuela (rúbrica), Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica).

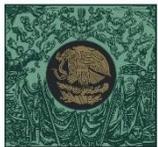
2.7. Cuarta Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día 27 de febrero de 2019, en el salón “B” de los cristales edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 25 de febrero de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera reunión extraordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera reunión ordinaria.
5. Concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Se aprobaron por unanimidad las Actas de la primera reunión extraordinaria y tercera reunión ordinaria.
- Se informó el concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía: 18 iniciativas de ley, de las cuales, 16 fueron turnadas como comisión única para dictamen. Una se encuentra en comisión unida con Hacienda y Crédito Público, y dos fueron turnadas para opinión.
- Respecto a las proposiciones con punto de acuerdo, se informó que, en el presente periodo legislativo se han presentado 9 puntos de acuerdos para su estudio y análisis.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

- Se informó que fueron remitidos a la Comisión de Energía tres informes a las autoridades: De la Comisión Federal de Electricidad, de Pemex y del Centro Nacional de Control de Energía, CENACE.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Laura Patricia Avalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Dip. Manuel Limón Hernandez (rúbrica), Dip. Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Dip. Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica).

3. Trabajo Legislativo

3.1. Asuntos turnados

Durante el período del 10 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía turno 19 iniciativas de ley y 34 Propositiones con Punto de Acuerdo.

A continuación, se detallan estos asuntos y su estado legislativo al período que comprende el presente informe.

3.2. Avance legislativo

Considerando los asuntos arriba descritos junto con los documentos turnados, la Comisión de Energía ha recibido informa el siguiente avance legislativo:



Diputado Federal
Manuel Rodríguez González
"Presidente de la Comisión de Energía"

Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

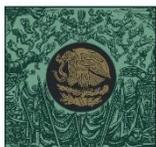
CUADRO RESUMEN										
Tipo de Documento	Remitidas a la Comisión	Comisión Única	Comisiones Unidas	Opinión	Dictamen Positivo	Dictamen Negativo	Precluidos en términos del Reglamento	Solicitud de Prorroga	Impactos Presupuestarios Solicitados	Impactos Presupuestarios Recibidos
Iniciativas de Ley	19	16	1	1	0	0	0	13	16	13
Puntos de Acuerdo	34	N/A	N/A	N/A	1	0	24	N/A	N/A	N/A
Informe de Autoridades	03	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 10 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.



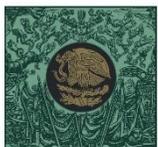
Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

Número	Diputado Proponente	INICIATIVAS DE LEY Nombre de la Iniciativa	Estatus y Turno
1.	Diputado Pablo Guillermo Angulo Briseño, del Grupo Parlamentario del PRI, suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Que adiciona los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Para que los usuarios de energía eléctrica del estado de Campeche paguen la tarifa 1F.	Turnada a la Comisión de Energía. 11/10/2018 Vence el turno para dictaminar 18/12/2018 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018. 25/02/2019
2.	Diputado Ricardo García Escalante, PAN	Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de reducción de tarifas eléctricas. Precisar que el Ejecutivo Federal deberá determinar la fijación de tarifas de energía eléctrica considerando las condiciones particulares de los municipios, a partir de factores de sensación térmica y los indicadores socioeconómicos de sus habitantes.	Turnada a la Comisión de Energía. 11/10/2018 Vence el turno para dictaminar 18/12/2018/10/2018 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018. 25/02/2019
3.	Diputado Javier Salinas Narváez, PRD.	Que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos sobre Hidrocarburos, y de Petróleos Mexicanos. Para transformar a Petróleos Mexicanos en una verdadera empresa productiva del Estado.	Turnada a la Comisión de Energía. 11/10/2018 Vence el turno para dictaminar 18/12/2018 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018. 25/02/2019



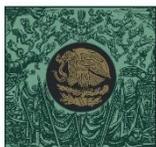
Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

4. Diputado Javier Salinas Narváez, PRD. **Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de la Industria Eléctrica, de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y de Coordinación Fiscal.** Turnada a las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público **11/10/2018**
Vence el turno para dictaminar 18/12/2018
Para transformar a la Comisión Federal de Electricidad en una verdadera empresa productiva del Estado.
Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.
5. Presentada por los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Raúl Gracia Guzmán, PAN. **Que expide la Ley Federal que prohíbe la Fractura Hidráulica.** Turnada a la Comisión de Energía, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **11/10/2018**
Vence el turno para dictaminar 18/12/2018
Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto prohibir la exploración y la explotación de los hidrocarburos no convencionales, en el territorio Nacional mediante la técnica de fractura hidráulica.
Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.
6. Presentada por el diputado Víctor Gabriel Varela López, Morena. **Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes de la Industria Eléctrica, y de la Comisión Federal de Electricidad.** Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Energía. **11/10/2018**
De conformidad con mesa directiva no es posible dictaminar la iniciativa por la Comisión de Puntos Constitucionales debido a que la Iniciativa incluye también reformas a leyes secundarias, razón por la cual esta Comisión de Energía no puede emitir opinión.
A fin de garantizar el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano, y establecer una tarifa social en el cobro de la luz.



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

7. Presentada por el diputado José del Carmen Quej, PAN **Que reforma los artículos 4o. y 88 de la Ley de Transición Energética, y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica.** Turnada a la Comisión de Energía
19/10/2018
Vence el turno para dictaminar
Aprovechar las potencialidades de fuentes de generación de energía limpia y renovable.
26/12/2018
Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.
04/03/2019
8. Presente por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES **Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.** Turnada a la Comisión de Energía
24/10/2018
Vence el turno para dictaminar
Establecer medidas que aseguren un servicio eléctrico básico a usuarios con discapacidad, cuyo consumo es originario por aparatos permanentes.
2/01/2019
Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.
08/03/2019
9. Congreso del Estado de Baja California Sur **Iniciativa por la que se reforman las fracciones I y II del Artículo Único del Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.** Turnado a la Comisión de Energía
14/11/2018
Vence el turno para dictaminar
23/01/2019
Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.
01/04/2019
10. Presentada por la diputada Ana Ruth García Grande PT **Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Decreto por el que se establece el horario Estacional que se aplicará a los Estados Unidos Mexicanos** Turnada a la Comisión de Energía
16/11/2018



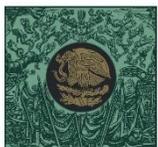
Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- Vence el turno para dictaminar
25/01/2019
Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.
11. Presentada por el diputado Benjamín Robles Montoya PT **Iniciativa que adiciona el artículo 6° de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.** Turnada a la comisión de Energía
23/11/2018
Vence el turno para dictaminar
31/01/2019
Prohibir la técnica de extracción de hidrocarburos denominada de fracturación hidráulica o fracking.
Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de diciembre de 2018.
12. Presentada por el Dip. Arturo Escobar y Vega y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. **Iniciativa que reforma los artículos 139, 140 y 144 de la Ley de la Industria Eléctrica.** Turnada a la comisión de Energía
05/12/2018
Vence el turno para dictaminar
12/02/2019
Determinar las metodologías para el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas, las tarifas máximas de los Suministradores de Último Recurso y las tarifas finales del Suministro Básico, por parte de la Comisión Regulatoria de Energía, previa opinión favorable de la Secretaría de Energía.
Se solicitó prórroga por otros 45 días el 6 de febrero de 2019.
13. Presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega, PVEM, y Nayeli Arlen Fernández Cruz, Morena. **Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Hidrocarburos, y Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.** Turnada a la Comisión de Energía, con opinión de la Comisión de Justicia.
07/12/2018
Vence el turno para dictaminar



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- A fin de contar con un sistema integral de información de permisionarios del sector hidrocarburos que permita llevar un registro de compra y venta, con el fin de detectar compras ilícitas. **14/02/2019**
Se solicitó prorroga por otros 45 días el 6 de febrero de 2019.
22/04/2019
14. Iniciativa Ciudadana, presentada por los CC. Héctor MelesioCuén Ojeda y VictorAntonio Corrales Burgueño, el 27 de noviembre de 2018. **Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o., fracción I, incisos D), numerales 1 y 2, y H), numerales 1 y 2; y artículos 2o.-A., fracciones I, II y III; y se derogan el párrafo tercero del inciso D) de la Fracción I y el Cuarto Párrafo del inciso H) de la Fracción I del artículo 2; y el párrafo tercero del artículo 2o.-A.de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios** Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Energía. **14/12/2018**
Vence el turno para dictaminar
21/02/2019
15. Presentada por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, Morena; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.** Turnada a la Comisión de Energía. **16/01/2019**
Vence el turno para dictaminar
25/03/2019
La presente iniciativa pretende establecer un marco jurídico que garantice al Ejecutivo federal, a través del Director General de Petróleos Mexicanos, operar de manera integral al ejecutar y cumplir con los objetivos de exploración, explotación y refinación.
16. Iniciativa suscrita por los Diputados José Ricardo Gallardo Cardona y Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.** Turnada a la Comisión de Energía **24/01/2019**
Vence el turno para dictaminar
02/04/2019
Emitir los criterios, lineamientos y normatividad correspondiente para que, en



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- | | | |
|---|--|--|
| Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. | caso de desabasto de combustibles fósiles de uso automotriz, en todo momento se promueva el uso del etanol como bien sustituto o complementario. | |
| 17. la Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PES | Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

Establecer por el Ejecutivo federal las tarifas fijas a usuarios en condiciones de marginalidad y pobreza, garantizando el consumo básico y por la Comisión Reguladora de Energía las cuotas, considerando el gasto en familias en condiciones de marginalidad y pobreza. Asegurar el servicio para usuarios domésticos en condiciones de marginalidad y pobreza y solicitar la suspensión del suministro eléctrico a usuarios que hagan uso de la red sin haber celebrado contrato u ocupar aparatos para alterar la medición. | Turnada a la Comisión de Energía

07/02/2019

Vence el turno para dictaminar

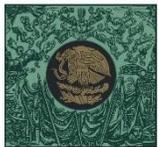
15/04/2019 |
| 18. Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática. | Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Regular la transparencia y fomentar los principios de desarrollo sustentable, protección al medio ambiente, seguridad energética, desarrollo tecnológico, transición energética, combate al cambio climático, responsabilidad social y presencia internacional. Precisar la definición de Empresa Productiva del Estado, | Turnada a la Comisión de Energía

15/02/2019

Vence el turno para dictaminar

23/04/2019 |

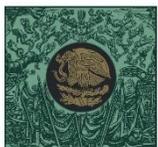


Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- autonomía presupuestal y de gestión. Determinar las facultades del Consejo de Administración y su integración; establecer a los Consejeros Independientes como funcionarios públicos y suprimir la facultad de la Secretaría de Energía para designar a uno de los consejeros del consejo de administración de las empresas filiales.
19. Dip. Hernán Salinas Wolberg y diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional **Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica y adiciona el art. 80 fracción II de la Ley de Hidrocarburos,** para constituir la reserva estratégica nacional de petrolíferos. Turnada a la Comisión de Energía
27/02/2019
Vence el turno para dictaminar
03/05/2019

PUNTOS DE ACUERDO

Numero	Diputado Proponente	Nombre del Punto de Acuerdo	Turno
1.	Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, PRD.	Fecha: 02/10/2018 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a rectificar las formulas y reajustar las tarifas de electricidad para uso comercial e industrial en la división del Bajío.	Turnada a la Comisión de Energía. 11/10/2018 Artículo 184. 2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- | | | | |
|----|---|--|--|
| 2. | Presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera

PAN | Fecha 18/10/2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Energía, a realizar los estudios de impacto social en los términos que mandata la Ley de Hidrocarburos; en las zonas donde hay pozos relacionados con la extracción de hidrocarburos mediante la tecnología de fracturación hidráulica. | Turnada a la Comisión de Energía

22/10/2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 3. | Presentado por el diputado Hernán Salinas Wolberg

PAN | Fecha 18/10/2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de que se modifique la NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, para la especificación de clase de volatilidad de las gasolineras de acuerdo a las zonas geográficas y a la época del año, y las especificaciones adicionales, sean homogéneas en la zona metropolitana de Monterrey y la zona metropolitana del Valle de México. | Turnada a la Comisión de Energía

22/10/2018

Dictaminada en Sentido Positivo en reunión de fecha 07/11/2018 y Aprobada con fecha 04/12/2018 por el Pleno de la Cámara de Diputados. |
| 4. | Presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván

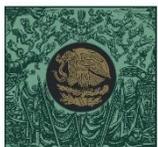
PAN | Fecha 18/10/2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, revise la metodología que se utilizó para la determinación y cálculo de las tarifas finales del suministro básico aplicables al sector industrial en el estado de Guanajuato, y proceda a su ajuste y disminución. | Turnada a la Comisión de Energía

22/10/2018

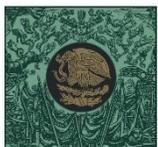
Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- | | | | |
|----|---|---|--|
| 5. | Presentada por la Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván
PAN | Fecha 18/10/2018
Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaria de Energía, a la Comisión Reguladora de energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a realizar las acciones necesarias para implementar el mecanismo conocido como bono solar. | Turnada a la Comisión de Energía
22/10/2018
Artículo 184.
2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 6. | Presentada por el diputado Alberto Ramos Tamez
MC | Fecha 18/10/2018
Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a aplicar una tarifa eléctrica especial en favor de las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, no gubernamentales y sin fines de lucro. | Turnada a la Comisión de Energía
22/10/2018
Artículo 184.
2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 7. | Presentada por el diputado Ricardo García Escalante
PAN | Fecha 18/10/2018
Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaria de Energía, de la Secretaria de Hacienda, de la CFE y la CRE, se realice un acuerdo nacional, para detener los incrementos en las tarifas generales de energía eléctrica en lo que resta del año 2018 y para que revise y ajuste las metodologías para determinar el cálculo de las tarifas reguladas, las tarifas máximas de los suministradores | Turnada a la Comisión de Energía
22/10/2018
Artículo 184.
2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

de último recurso y las tarifas finales
del suministro básico.

- | | | | |
|-----|--|--|--|
| 8. | Presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada

PAN | Fecha 18/10/2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la SE, a la CRE y a la CFE, a revisar la metodología que se utilizó para la determinación y cálculo de las tarifas finales del suministro básico doméstico en el estado de Yucatán y proceda a su ajuste y disminución. | Turnada a la comisión de Energía

22/10/2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 9. | Presentada por diversos diputados del GPPRI | Fecha 18/10/2018

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE, para que revisen las formulas y re calcule las tarifas de energía eléctrica para uso comercial e industrial en el estado de Yucatán; así mismo al Centro Nacional de Control de Gas Natural, a impulsar la construcción de la infraestructura necesaria, a fin de que el gas natural llegue a la entidad. | Turnada a la Comisión de Energía

22/10/2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 10. | Presentado por el Dip. Cipriano Charrez Pedraza

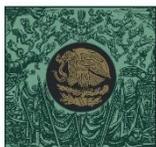
Morena | Fecha: 23/10/2018

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a que hagan públicos los estudios de impacto ambiental de las prácticas de exploración y explotación de gas natural de lutitas en México, vinculadas a la técnica de fracturación hidráulica (fracking), que se encuentran proyectadas para la | Turnada a la Comisión de Energía.

25/10/2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a |



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- | | | | |
|-----|--|---|---|
| 11. | Presentado por el diputado Alfredo Villejas Arreola.

PRI | Cuenca de Burgos y municipios de Tanlajás, Tamuín, San Antonio y Ébano, en San Luis Potosí
23/10/2018
Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a mantener la tarifa eléctrica de verano 1F hasta el 31 de marzo de 2019, en los municipios de los Estados de Sinaloa y Sonora que han sido declarados zona de desastre por la depresión tropical 19-E | su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

Turnada a la Comisión de Energía

25/10/2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 12. | Presentado por el diputado Miguel Ángel Chico Herrera.

Morena | 23/10/2018
Punto de Acuerdo relativo a las excesivas tarifas de Consumo Eléctrico para el sector empresarial del país | Turnada a la Comisión de Energía

25/10/2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 13. | Presentado por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda

Morena | 23/10/2018
Punto de Acuerdo relativo a las prácticas monopólicas del gas LP en Baja California | Turnada a la Comisión de Energía

25/10/2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a |



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- | | | |
|---|--|--|
| 14. Presentado por las diputadas Margarita Flores Sánchez y Martha Elena García Gómez de los partidos PRI y Pan respectivamente | 23/10/2018

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a llevar a cabo una revisión de las tarifas eléctricas en el estado de Nayarit, ante el incremento registrado durante los últimos meses. | su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.
Turnada a la Comisión de Energía

25/10/2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 15. Presentado por la diputada Dolores Padierna Luna.

Morena | 23/10/2018

Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a iniciar el procedimiento de remoción de los Consejeros Independientes de Petróleos Mexicanos previsto en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Petróleos Mexicanos por haber incumplido con las obligaciones de diligencia, lealtad y responsabilidad que establece la Ley. | Turnada a la Comisión de Energía

25/10/2018

Artículo 184.

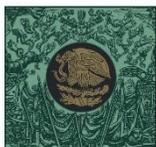
2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 16. Presentado por el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni y diputados de Morena | 23/10/2018

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la CRE y a la CFE, a promover las acciones necesarias que garanticen la condonación total de los adeudos a los usuarios finales del servicio doméstico de energía eléctrica de diversos municipios del estado de Veracruz y la eliminación total de la tarifa doméstica de alto consumo (DAC), así como analizar y establecer ajustes tarifarios preferenciales en los estado de | Turnada a la Comisión de Energía

25/10/2018

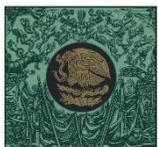
Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- | | | |
|-----|--|--|
| | Veracruz, Campeche, Chiapas y Tabasco. | |
| 17. | Presentado por la diputada Estela Núñez Álvarez
Morena | 23/10/2018
Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a informar sobre las evaluaciones de impacto social de los contratos derivados de las rondas de licitación en el marco de la reforma energética |
| | | Turnada a la Comisión de Energía
25/10/2018
Artículo 184.
2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 18. | Presentado por los diputados Arturo Escobar y Vega, y Francisco Elizondo Garrido
Partidos Verde Ecologista y Morena | 30/10/2018
Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CRE y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del sector Hidrocarburos, a garantizar la protección al medio ambiente de quienes realizan actividades de expendio de hidrocarburos al público. |
| | | Turnada a la Comisión de Energía
31/10/2018
Artículo 184.
2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 19. | Presentado por los Diputados Nayeli Arlen Fernández Cruz Arturo Escobar y Vega, y Francisco Elizondo Garrido
Partidos Verde Ecologista y Morena | 06/11/2018
Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CRE y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del sector Hidrocarburos, a garantizar la protección al medio ambiente de quienes realizan actividades de expendio de hidrocarburos al público. |
| | | Turnada a la Comisión de Energía
07/11/2018
Artículo 184.
2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- | | | | |
|-----|---|---|---|
| 20. | Presentada por la Dip. Dolores Padierna Luna.

MORENA | 13/11/2018

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a Petróleos Mexicanos, para que se haga pública múltiple información relacionada al robo de combustibles en el país | Turnada a la Comisión de Energía

14/11/2018

Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 21. | Presentada por la Diputada Mónica Almeida López

PRD | Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CRE, a realizar la modificación a la NOM-016-CRE-2016, a efecto de permitir el uso de Etanol desde un 10% en las áreas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara y Monterrey, ejercitando además las acciones legales que procedan a efecto de las personas puedan hacer uso de los diversos biogénicos disponibles | Turnada a la Comisión de Energía

16/11/2018

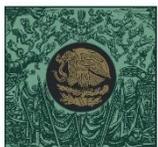
Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 22. | Presentado por la Diputada Ana Lilia Guillen Quiroz

Morena | Punto de Acuerdo relativo a los Calentadores de agua solares y aquellos que funcionan con respaldo de combustible gas L.P. o gas natural. | Turnada a la Comisión de Energía

21/11/2018

En fecha 15 de noviembre de 2018, la diputada solicita a la Mesa Directiva se retire el punto de acuerdo de conformidad con el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de Cámara de Diputados y publicado en la Gaceta Parlamentaria de fecha 20 de noviembre de 2018. |



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- | | | | |
|-----|---|---|---|
| 23. | Presentado por la Diputada Ana Ruth García Grande PT | Punto de Acuerdo relativo a las desproporcionadas tarifas de energía eléctrica que están cobrando en Baja California Sur. | Turnada a la Comisión de Energía
21/11/2018 |
| | | | Artículo 184.

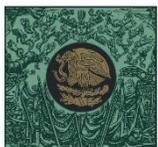
2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 24. | Presentado por la Diputada Julieta Macías Rábajo MC | 27/11/2018

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, la Semarnat, la ASEA y el gobierno de Tabasco a hacer público un informe sobre las circunstancias jurídicas en que se desarrolla el proyecto de la refinería Dos Bocas, en Paraíso. | Turnada a la Comisión de Energía
28/11/2018 |
| | | | Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |
| 25. | Presentada por el diputado Miguel Acundo González, PES. | Fecha: 2018-12-06

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar por la SENER un programa de apoyo para condonar adeudos a usuarios de Puebla, el estado de México e Hidalgo. | Turnada a la Comisión de Energía
07/12/2018 |
| | | | Artículo 184.

2. Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. |



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

- | | | | |
|----|--|--|----------------------------------|
| 26 | Dip. Salinas
Wolberg Hernán
(PAN) | Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a remitir a la Cámara de Senadores una terna por cada vacante de Comisionados en la CRE, para su debida designación. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 27 | Dip. Mares Aguilar
José Rigoberto
(PAN) | Por el que se exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, por conducto de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, revise la formulación y aplicación de las metodologías para el cálculo de las tarifas eléctricas, a efecto de que se realicen los ajustes necesarios para revertir los recientes incrementos que han generado severas afectaciones en los hogares y el desarrollo de las actividades económicas en el estado de Baja California Sur. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 28 | Dip. Pérez Rivera
Evaristo Lenin
(PAN) | Por el que se exhorta a la SE, a la SENER, al Centro Nacional de Control de Energía y a la CFE, a emprender las acciones necesarias que permitan restablecer la venta de carbón en el estado de Coahuila de Zaragoza. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 29 | Dip, Villarreal
García Ricardo
(PAN) | Por el que se exhorta a Pemex a limpiar urgentemente los 4,500 lugares contaminados por fugas de sus ductos. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 30 | Dip. Torres
Peimbert María
Marcela (PAN) | Por el que se exhorta a la SENER, para que explique a la opinión pública los motivos de la cancelación de la subasta de largo plazo 2018. | Turnada a la Comisión de Energía |

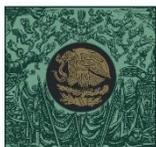


**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

31	Dip. Ávila Olmeda Marina del Pilar (MORENA)	Relativo a la coordinación gubernamental para la reactivación de planes estratégicos de desarrollo de energías limpias en los estados, particularmente en Baja California.	Turnada a la Comisión de Energía
32	Dip. Garza Galván Silvia Guadalupe (PAN)	Por el que se exhorta a la CFE, informe a la opinión pública, sobre las causas de cancelación del "Concurso Abierto No. CFE-0036-CASOA-0001-2018 para la contratación del Proyecto 303 LT en corriente dirección Ixtepec Potencia- Yautepec Potencia".	Turnada a la Comisión de Energía
33	Dip. Pérez Díaz Víctor Manuel (PAN)	Para implementar acciones necesarias que fomenten el uso de energías renovables como los paneles solares en el estado de Nuevo León.	Turnada a la Comisión de Energía
34	Grupo Parlamentario PRI	Por el que se exhorta a la SENER y a las empresas productivas del estado, para que presenten una estrategia que permita garantizar el abasto de gas natural.	Turnada a la Comisión de Energía

3.3 Impactos Presupuestarios

Impactos Presupuestarios a Iniciativas de Ley			
Numero	Diputado Proponente	Nombre de la Iniciativa	Impactos presupuestarios
1.	Diputado Pablo Guillermo Angulo Briseño, del Grupo Parlamentario del PRI, suscrita por diputados integrantes de	Que adiciona los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	CEFP/DG/0436/18 Recibido: 07/01/2019 De aprobarse la iniciativa se generaría un impacto presupuestario por 1,145.2 millones de pesos para 2019, correspondientes al cambio de las tarifas 1,1A, 1B, 1C, 1D y 1E a la tarifa 1F a los



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

	diversos Grupos Parlamentarios.	Para que los usuarios de energía eléctrica del estado de Campeche paguen la tarifa 1F.	estados de la región sur-sureste del país. Adicionalmente existiría un impacto presupuestario no estimable por la nueva metodología, el garantizar el acceso al suministro, y por el cambio de la tarifa DAC.
2.	Diputado Ricardo García Escalante, PAN	Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de reducción de tarifas eléctricas. Precisar que el Ejecutivo Federal deberá determinar la fijación de tarifas de energía eléctrica considerando las condiciones particulares de los municipios, a partir de factores de sensación térmica y los indicadores socioeconómicos de sus habitantes.	CEFP/DG/0309/18 Recibido: 11/12/2018 Sí generaría un efecto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad al pago de tarifas bajo la nueva metodología. No obstante, el efecto no es estimable dado que no se cuenta con la información del nuevo cálculo de tarifas.
3.	Diputado Javier Salinas Narváez, PRD.	Que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos sobre Hidrocarburos, y de Petróleos Mexicanos. Para transformar a Petróleos Mexicanos en una verdadera empresa productiva del Estado.	CEFP/DG/0420/18 Recibido 23 de Diciembre de 2018 Se concluye que la iniciativa no generaría un impacto presupuestario al erario federal para 2019, sin embargo, a partir de 2020 se verán disminuidos los ingresos al Fondo Mexicano del Petróleo que ocasionaría una pérdida recaudatoria.
4.	Diputado Javier Salinas Narváez, PRD.	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de la Industria Eléctrica, de los Órganos Reguladores Coordinados en	CEFP/DG/0341/18 Recibido: 17 de Diciembre de 2018 <ul style="list-style-type: none">• Por lo que respecta a la modificación del art. 11 si generaría impacto pero no es posible estimarlo.



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

		Materia Energética, y de Coordinación Fiscal. Para transformar a la Comisión Federal de Electricidad en una verdadera empresa productiva del Estado.	<ul style="list-style-type: none">Las demás disposiciones no generan impacto, sin embargo, restringiría a las entidades federativas la disponibilidad presupuestal para cumplir con otras obras y acciones.
5.	Presentada por los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Raúl Gracia Guzmán, PAN.	Que expide la Ley Federal que prohíbe la Fractura Hidráulica. Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto prohibir la exploración y la explotación de los hidrocarburos no convencionales, en el territorio Nacional mediante la técnica de fractura hidráulica.	CEFP/DG/0249/18 Recibido: 03 de Diciembre de 2018 En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa generaría un impacto presupuestario, por lo que la prohibición de la exploración y explotación de hidrocarburos mediante la fractura hidráulica y la cancelación de los permisos para estas actividades, así como un impacto recaudatorio por la aplicación de sanciones por el uso de esta técnica. No obstante, no se dispone de los elementos necesarios para estimar su magnitud.
6.	Presentada por el diputado Víctor Gabriel Varela López, Morena.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes de la Industria Eléctrica, y de la Comisión Federal de Electricidad. A fin de garantizar el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano, y establecer una tarifa social en el cobro de la luz.	CEFP/DG/0322/18 Recibido: 13 de diciembre de 2018 Si generaría un impacto presupuestario en cuanto al establecimiento de la tarifa social para las zonas vulnerables, y de garantizar el suministro eléctrico a toda la población. No obstante, debido a la generalidad de la iniciativa no se cuenta con los elementos necesarios para llevar a cabo una estimación del mismo.
7.	Presentada por el diputado José	Que reforma los artículos 4o. y 88 de la Ley de Transición	CEFP/DG/003/19 Recibido: 07 de enero de 2019



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

	del Carmen Quej, PAN	Energética, y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica. Aprovechar las potencialidades de fuentes de generación de energía limpia y renovable.	Al respecto se concluye que la eventual aprobación de las propuestas de la iniciativa no generaría impacto presupuestario.
8.	Presente por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES	Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica. Establecer medidas que aseguren un servicio eléctrico básico a usuarios con discapacidad, cuyo consumo es originario por aparatos permanentes.	Oficio: CEFP/DG/0292/18 Recibido 07 de Diciembre de 2018 De aprobarse la iniciativa tendría un impacto en el PEF por 7,625.4 millones de pesos, el cual sería correspondiente a subsidiar el 34% del consumo eléctrico anual (2,855.34 pesos) a las 7, 854,626 viviendas que se estiman tendrían al menos una persona con discapacidad.
9.	Congreso del Estado de Baja California Sur	Iniciativa por la que se reforman las fracciones I y II del Artículo Único del Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.	Oficio: CEFP/DG/0232/18 Recibido: 28 de Noviembre de 2018 Comentario: La iniciativa no requiere recursos adicionales por parte del erario federal.
10.	Presentada por la diputada Ana Ruth García Grande PT	Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Decreto por el que se establece el horario Estacional que se aplicará a los Estados Unidos Mexicanos	Oficio: CEFP/DG/0233/18 Recibido: 28 de Noviembre de 2018 Comentario: La iniciativa no requiere recursos adicionales por parte del erario federal.
11.	Presentada por el diputado Benjamín	Iniciativa que adiciona el artículo 6° de la Ley de la Agencia Nacional de	Oficio: CEFP/DG/0267/18 Recibido:05 de diciembre de 2018



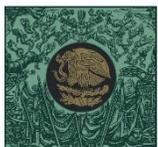
Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

	Robles Montoya PT	Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Prohibir la técnica de extracción de hidrocarburos denominada de fracturación hidráulica o fracking.	Comentario: La eventual aprobación generaría impacto presupuestario, derivado de que las legislaciones reglamentarias y secundarias vigentes y emanadas de la reforma constitucional en materia energética prevén el método de fractura hidráulica. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez, que no existen los elementos suficientes para realizar una estimación puntual.
12.	Presentada por el Dip. Arturo Escobar y Vega y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.	Iniciativa que reforma los artículos 139, 140 y 144 de la Ley de la Industria Eléctrica. Determinar las metodologías para el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas, las tarifas máximas de los Suministradores de Último Recurso y las tarifas finales del Suministro Básico, por parte de la Comisión Regulatoria de Energía, previa opinión favorable de la Secretaría de Energía.	Oficio: CEFP/DG/144/19 Recibido:08 de febrero de 2019 En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario.
13.	Presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega, PVEM, y Nayeli Arlen Fernández Cruz, Morena.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Hidrocarburos, y Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos. A fin de contar con un sistema integral de información de permisionarios del	Oficio: CEFP/DG/144/19 Recibido:08 de febrero de 2019 En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa generaría un impacto presupuestario por la actualización de las unidades de medida para sanciones por adquisición ilícita de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como por agregar a nuevas causales de sanción por delitos en materia de hidrocarburos. No obstante,



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

		sector hidrocarburos que permita llevar un registro de compra y venta, con el fin de detectar compras ilícitas.	no se dispone de los elementos necesarios para estimar su magnitud..
14.	Iniciativa Ciudadana, presentada por los CC. Héctor MelesioCuén Ojeda y Victor Antonio Corrales Burgueño, el 27 de noviembre de 2018.	Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o., fracción I, incisos D), numerales 1 y 2, y H), numerales 1 y 2; y artículos 2o.-A., fracciones I, II y III; y se derogan el párrafo tercero del inciso D) de la Fracción I y el Cuarto Párrafo del inciso H) de la Fracción I del artículo 2; y el párrafo tercero del artículo 2o.-A.de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Oficio: CEFP/DG/095/19 Recibido:30 de enero de 2019 Conclusión: La eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un impacto presupuestario que se encontraría dentro del rango de 269,300.5 y 275,533.1 millones de pesos de 2019 por la eliminación del IEPS a gasolinas, al propano y al butano.
15.	Presentada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos. La presente iniciativa pretende establecer un marco jurídico que garantice al Ejecutivo federal, a través del Director General de Petróleos Mexicanos, operar de manera integral al ejecutar y cumplir con los objetivos de exploración,	Oficio: CEFP/DG/178/19 Recibido:13de febrero de 2019 Conclusión: En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas Planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario potencial.



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

		explotación y refinación.	
16.	Iniciativa suscrita por los Diputados José Ricardo Gallardo Cardona y Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. Emitir los criterios, lineamientos y normatividad correspondiente para que, en caso de desabasto de combustibles fósiles de uso automotriz, en todo momento se promueva el uso del etanol como bien sustituto o complementario.	Oficio: CEFP/DG/298/19 Recibido: 05 de marzo de 2019 Conclusión: En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas Planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario en cuanto a que no requiere la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos, destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para la Administración Públicas Federal.

4. Grupos de Trabajo

Con fecha 05 de diciembre de 2018 la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por unanimidad el *“Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, por el cual se integran los grupos de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados”*.

- Las y los Diputados que integramos la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecemos la creación de Tres Grupos de Trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:
 1. Grupo de Trabajo “Hidrocarburos”
 2. Grupo de Trabajo “Energía Eléctrica”
 3. Grupo de Trabajo “Energías Renovables y Transición Energética”



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

5. Otras actividades

5.1. Viajes de Trabajo

En el periodo que comprende el presente informe no se llevaron a cabo viajes de trabajo por ningún legislador integrante de la comisión, que haya estado relacionado con algún tema de energía.

5.2 Gestiones y Reuniones de Trabajo

La Comisión de Energía sostuvo diversas reuniones de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron distintos temas vinculados con el sector energético y se apoyaron gestiones de ciudadanos y organizaciones del sector privado y social, para que las dependencias vinculadas con el sector energético atendieran sus peticiones y propuestas.

A continuación, se enlistan las reuniones de trabajo realizadas:

**REUNION CON EL DIRIGENTE DEL SME Y
REPRESENTANTES DE LA CONUR
TEMA. TARIFAS ELECTRICAS
11 DE OCTUBRE DE 2018
14:00 HRS**

DIP. MARIO DELGADO	COORDINADOR DEL GP MORENA
DIP. MIRTHA IDALIA VILLALVAZO	SECRETARIA DE LA COMISION
DIP. CARLOS ENRIQUE MARTINEZ AKE	SECRETARIO DE LA COMISION
DIP. ESTELA NUÑEZ ALVAREZ	SECRETARIA DE LA COMISION
DIP. SIMEY OLVERA BAUTISTA	DIP. FEDERAL POR EL ESTADO DE HIDALGO

*Ese mismo día el diputado presidente de la comisión de energía, salió al mitin y subió al templete ubicado frente a la h. cámara de diputados para dirigir unas palabras a los manifestantes.

**REUNION CON CANIRAC VERACRUZ
CAMARA NAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES
Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS
18 DE OCTUBRE DE 2018**



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

13:00 HRS

DIP. ENRIQUE OCHOA REZA	GP PRI
DIP. ANILU INGRAM	GP PRI
DIP. RICARDO GARCIA ESCALANTE	GP PAN
DIP. MIRTA VILLALVAZO AMAYA	GP MORENA
DIP. MARGARITA FLORES SANCHEZ	GP PRI
DIP. JULIO CESAR ANGELES MENDOZA	GP MORENA
DIP. ESTELA NUÑEZ ALVAREZ	GP MORENA
LIC. FRANCISCO FERNANDEZ	PRESIDENTE NACIONAL DE CANIRAC
LIC. DANIEL MARTIN LOIS	PRESIDENTE CANIRAC VERACRUZ
LIC. SERGIO LOIS HEREDIA	PRESIDENTE DE LA ASOC DE HOTELES Y MOTELEROS DE VERACRUZ

REUNION CON ORGANIZACIONES DE CHIAPAS
TEMA. TARIFAS ELECTRICAS
18 DE OCTUBRE DE 2018
14:00 HRS

SR. AURELIANO MENDEZ	PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA ZONA URBANA Y REGIONAL DE CHIAPAS
C. CINTIA MORGAN GUZMAN	PRESIDENTA DE ORGANIZACIÓN FEMENINA SANTA FE AC.
CECILIO MATIAS ECHEVERRIA	PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN UNIDAD POR LA REGENERACION CAMPESEÑA INDEPENDIENTE Y POPULAR (URCIP)
ANTONIO DE JESUS REYES CAJAS, 962.149.04.33	PRESIDENTE DE LA RESISTENCIA CIVIL FRONTERA HIDALGO, CHIS.

**REUNION CON EMPRESARIOS DE SINALOA,
CDMX Y REPRESENTANTES DE CAMARAS NACIONALES**
TEMA: TARIFAS ELECTRICAS
25 DE OCTUBRE DE 2018
13:00 HRS



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

DIP. NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS	DIPUTADA FEDERAL POR SINALOA SRIA. EN LA COMISION DE ECONOMIA SOCIAL
LIBIA MARIEL LOPEZ QUIROZ	CANIRAC SINALOA
AARON SANCHEZ ZARATE	EJECUTIVO DE VENTA Y MERCADOTECNIA, CULIACAN
MARCO ANTONIO BUENDIA GONZALEZ	CANIRAC, CDMX
VICTOR MANUEL LEGAS SOLIS	CANIRAC, ZACATECAS 492.106.34.49
DANIEL MARTIN LOUIS	CANIRAC, VERACRUZ
JORGE VALENCIA LOPEZ	CANIRAC, FRANQUICIAS
HILARIO MARQUEZ	CANIRAC, VICEPRESIDENTE NACIONAL DE DELEGACIONES
FRANCISCO ANTONIO MIJARES NORIEGA	PRESIDENTE DE AMR
JORGE MIJARES	CANIRAC, SECRETARIO DE COMISION EJECUTIVA
IGNACIO GUADALUPE VALLE MARTINEZ	CANIRAC CDDMX, COMISION DE GASTRONOMIA
ARTURO GARCIA MEDINA 687.122.07.57	CANIRAC, GUASAVE
PEDRO ARMANDO VILLALOBOS GOMEZ	VICEPRESIDENTE DE ROMA-CONDESA
MARCELA MARQUEZ	EMPRESARIA
EDUARDO SOLORZANO CARAZA 55.59.09.97.28	CORD. DE ASUNTOS DE GOBIERNO Y CABILDEO LEGISLATIVO
CARLOS MONROY VILLALOBOS	(DIP. TATIANA) 55.67.83.92.75
DIP. MERARY VILLEGAS SANCHEZ	

**REUNION CON ANPACT
ASOCIACION NAL DE PRODUCTORES DE AUTOBUSES,
CAMIONES Y TRACTOCAMIONES, A.C.
TEMA: PERSPECTIVAS DE ANPACT Y SECTOR ENERGETICO
30 DE OCTUBRE DE 2018
13:00 HRS**

ING. MIGUEL H. ELIZALDE LIZARRAGA	PRESIDENTE EJEUTIVO ANPACT
MTRA. ANGELICA BUCIO	DIRECTORA DE COMUNICACIONES Y ASUNTOS PUBLICOS DE ANPACT



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

ING. JOSE ANTONIO ORTEGA OVIEDO	DIRECTOR TECNICO E INGENIERIA DE ANPACT
ING. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ	GERENTE REGULATORIO DE ASUNTOS EXTERNOS DE DAIMLER
ING. RODOLFO HERNANDEZ	RELACIONES INSTITUCIONALES DE SCANIA
LIC. HUMBERTO JOEL ROJAS	GERENTE DE RELACIONES GUBERNAMENTALES DE DETROIT
LIC. JAVIER VALADEZ	DIRECTOR DE OPERACIONES MEXICO DE KENWORTH MEXICANA
ING. JOSE DAVID GODINEZ	DIRECTOR DE RELACIONES GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONALES DE MACK TRUCK
LIC. RODOLFO VALADEZ	GERENTE DE RELACIONES GUBERNAMENTALES DE NAVISTAR
LIC. JOSE MANUEL ARMENTA	DIRECTOR COMERCIAL DE HINO MOTORS
LIC. MARCO ANTONIO DEL VALLE 55.25.58.68.74	ASESOR DE LEGIX

**REUNION CON AZCARM
ASOCIACION DE ZOOLOGICOS, CRIADEROS
Y ACUARIOS DE MEXICO, A.C.
30 DE OCTUBRE DE 2018
14:00 HRS**

MTRA. JOSEFA GONZALEZ BLANCO	PROPUESTA TITULAR DE SEMARNAT
LIC. ERNESTO ZAZUETA	PRESIDENTE DE LA AZCARM
LIC. RICARDO AGUILAR LIC. JOSUE RANGEL	COMITÉ AZCARM
LIC. YULIANA CAMBRANO	REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES DE MACUSPANA, JONUTA Y CENTLA

**REUNION CON LA CRE
COMISION REGULADORA DE ENERGIA
31 DE OCTUBRE DE 2018
17:00 HRS**

DIP. ENRIQUE OCHOA REZA	SECRETARIO DE LA COMISION
DIP. GERARDO FERNANDEZ NOROÑA	SECRETARIO DE LA COMISION
DIP. ESTELA NUÑEZ ALVAREZ	SECRETARIA DE LA COMISION



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

DIP. JOSE DEL CARMEN GOMEZ QUEJ	SECRETARIO DE LA COMISION
DIP. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA	SECRETARIA DE LA COMISION
DIP. TERESA BURELO CORTAZAR	INTEGRANTE DE LA COMISION
DIP. RAQUEL BONILLA HERRERA	INTEGRANTE DE LA COMISION
DIP. JACOBO DAVID CHEJA ALFARO	SECRETARIO DE LA COMISION
DIP. CARLOS ENRIQUE MARTINEZ AKE	SECRETARIO DE LA COMISION
DIP. NANCY YADIRA SANTIAGO MARCOS	INVITADA
DIP. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR	PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO
DIP. MONICA ALMEIDA LOPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISION
DIP. FRANCISCO EXSOME ZAPATA	INTEGRANTE DE LA COMISION
DIP. JUSTINO E. ARRIAGA ROJAS	INTEGRANTE DE LA COMISION
DIP. BENJAMIN SAUL HUERTA CORONADO	INTEGRANTE DE LA COMISION
DIP. MONICA ALMEIDA LOPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISION

**REUNION CON LA CRE
COMISION REGULADORA DE ENERGIA
31 DE OCTUBRE DE 2018
17:00 HRS**

LIC. GUILLERMO I. GARCIA ALCOCER	COMISIONADO PRESIDENTE DE LA CRE
LIC. JESUS SERRNO LANDERO	COMISIONADO
LIC. MARCELINO MADRIGAL MARTINEZ	COMISIONADO
LIC. GUILLERMO ZUÑIGA MARTINEZ	COMISIONADO
LIC. ENRIQUE WOLPERT KURI	DIRECTOR DE VINCULACION
LIC. INGRID GALLO MONTERO	SECRETARIA EJECUTIVA
LIC. OLIVER FLORES PARRA	TITULAR DE LA UNIDAD DE ELECTRICIDAD
LIC. ALEJANDRO CHANONA ROBLES	DIRECTOR DE PLANEACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES
LIC. CARLOS HUERTA DURAN	DIRECTOR DE PLANEACION
LIC. FRANCO FERNANDEZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE PLANEACION
LIC. VERONICA VIVIANA PACHECO ESTRADA	ASESORA COMISIONADO



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

**REUNION CON LA CAMEINTRAM
CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE MARITIMO
13 DE NOVIEMBRE DE 2018
13:00 HRS**

ING. LUIS MANUEL OCEJO RODRIGUEZ	PRESIDENTE
LIC. FRANCISCO GUTIERREZ DE VILLA	SECRETARIO
C. ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA	DIRECTOR GENERAL

**REUNION CON PRESIDENTES DE ASOCIACIONES
AMEXGAS, ADG, ADIGAS, ASOCINOR, CAMGAS
15 DE NOVIEMBRE DE 2018
13:00 HRS**

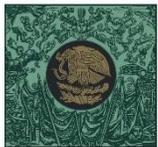
LIC. CARLOS SERRANO FARRERA	PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ASOCIACION MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS, A.C. (AMEXGAS)
ING. LUIS LANDEROS MARTINEZ	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIONES DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO DE PETROLEO (ADG)
ING. MARIO CORDOVA ROSAS	DIRECTOR DE ADG
ING. ALFREDO ZHOUL CESIN	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE GAS L.P. DEL NORDESTE, A.C. (ASOCINOR)

**REUNION CON ANIPAQ
TEMA.
20 DE NOVIEMBRE DE 2018
12:00 HRS**

LIC. LUIS DE LA CRUZ MOLLINEDO	APOYO TECNICO OPERATIVO
LIC. SAMUEL MADRIGAL	
LIC. MARCO ANTONIO ALCAZAR PEREZ	

**REUNION
TEMA:
20 DE NOVIEMBRE DE 2018
13:00 HRS**

CAPITAN NAVIO CG. DEM. RET. INGENIERO EN CIENCIAS NAVALES	MANUEL ALARCON CORTINA
--	-------------------------------



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

MAESTRIA EN ADMINISTRACION NAVAL	
---	--

**REUNION CON DISIDENTES DEL SME
ENCABEZADO POR EL DIP. GERARDO FERNANDEZ NOROÑA
20 DE NOVIEMBRE DE 2018
14:00 HRS**

DIP. GERARDO FERNANDEZ NOROÑA	
JASMIN SERRANO REYES	REPRESENTANTE DEL GRUPO DE 10 PERSONAS

**REUNION CON EL CONSEJO EMPRESARIAL
CHIAPAS
21 DE NOVIEMBRE DE 2018
16:00 HRS**

C. ALEJANDRO ESCANERO GONZALEZ	
C. EFRAIN GURRIA PENAGOS	
C. GILDARDO RAMON MORALES	
C. ARTURO MARÍ DOMINGUEZ	
C. JUAN PEÑA COELLO	
C. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GTZ	
C. ERIC ENRIQUE AGUILAR GOMEZ	

**REUNION CON LA ASOCIACION MEXICANA
DEL SECTOR PETROLERO (AMESPAC)
21 DE NOVIEMBRE DE 2018
17:00 HRS**

C.P. CARLOS DE LA GARZA MIJARES	PRESIDENTE
LIC. ANTONIO JUAREZ ALVARADO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. ALFREDO COPPEL	CONSEJERO
LIC. JAVIER ZENTENO BARRIOS	CONSEJERO
LIC. JOSE CARRAL ESCALANTE	CONSEJERO
LIC. ERNESTO MARCOS GIACOMAN	CONSEJERO
LIC. GUSTAVO ALMARAZ MONTAÑO	CONSEJERO



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

LIC. MARIANA CASTAÑEDA	ASESORA
LIC. ERIKA MARTINEZ	ASESORA
C. RAFAEL BRACHO	
C. HERMES AGUIRRE	

**REUNION CON ASOCIACIONES
AMDEE, ASOLMEX, AMEXHIDRO
21 DE NOVIEMBRE DE 2018
18:00 HRS**

ING. LEOPOLDO RODRIGUEZ OLIVE	PRESIDENTE DE AMDEE
ING. HECTOR J. TREVIÑO	DIRECTOR EJECUTIVO DE AMDEE
LIC. ISRAEL HURTADO	SECRETARIO EJECUTIVO DE ASOLMEX
ING. JACOBO MEKLER W.	PRESIDENTE DE AMEXHIDRO

**REUNION CON LA COPARMEX, TABASCO
21 DE NOVIEMBRE DE 2018
15:00 HRS**

LIC. JOSE LUIS ZUÑIGA LOZANO	PRESIDENTE DE LA COMISION DE ENERGIA, COPARMEX, TABASCO
LIC. EDGAR MONROY TAVERA	DIRECTOR COPARMEX

**REUNION CON AASISA
TEMA: TECNICA PARA MINIMIZAR LAS PÉRDIDAS
DE LOS MEDIDORES DE CFE
06 DE DICIEMBRE DE 2018
15:00 HRS**

ING. ALEJANDRO ARCHUNDIA STEFANONI	DIRECTOR GENERAL DE AUTOMATIZACION, ACTUALIZACION Y SERVICIOS INDUSTRIALES
JOSE GUADALUPE ROLDAN TELLO	
IMANOL ROLDAN HUITZIL	
ALEJANDRO	

**REUNION CON CLUSTER DE ENERGIA
20 DE DICIEMBRE DE 2018**



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

16:00 HRS

DR. ROGELIO MONTEMAYOR SEGUY	PRESIDENTE CLUSTER DE ENERGIA COAHUILA
LIC. CONSTANTINO CASTILLO	CLUSTER DE ENERGIA TAMAULIPAS
LIC. FRANCISCO JAVIER ZENTENO BARRIOS	DIRECTOR GENERAL DEL DESPACHO ZENTENO LIRA MORA

**REUNION CON FUNCIONARIOS
GASERA REYNOSA, TAMPS.
06 DE FEBRERO DE 2019
11:00 HRS**

LIC. TAMARA GOUDINOFF CRUZ	SERVICIOS GENERALES TRAFIGURA, S.A. DE C.V.
LIC. KATIA ESCHENBACH	DIRECTOR MEXICO DIVISION PETROLEO SERVICIOS GENERALES TRAFIGURA, S.A. DE C.V.
LIC. RAMSES PECH	ASESOR DE ENERGIA

**REUNION CON FUNCIONARIOS DE ASEA
07 DE FEBRERO DE 2019
14:00 HRS**

MTRA. MA. TERESA SOUZA	DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. LUIS VERA MORALES	DIRECTOR EJECUTIVO
LIC. GUSTAVO MIRANDA	



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

REUNION OFICINA DEL EDIFICIO B
07 DE FEBRERO DE 2019
13:30 HRS

ING. CARMEN NAVARRETE	
DR. ULISES NERI	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS
ING. RAFAEL CERVANTES	FACULTAD DE INGENIERIA

REUNION CON FUNCIONARIOS DE CANAINTEX
07 DE FEBRERO DE 2019
16:30 HRS

LIC. JOSE COHEN SITTON	PRESIDENTE DE CANAINTEX
LIC. FELIX ROMANO JAFFIF	VICEPRESIDENTE DE ENLACE GUBERNAMENTAL
LIC. ALFONSO JUAN AYUB	ASESOR Y EX PRESIDENTE DE CANAINTEX
LIC. SANDY CASSAB	
LIC. ITZEL VILICAÑA PEDRAZA	DIRECTORA DE ENLACE LEGISLATIVO

**REUNION CON DIPUTADOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**
07 DE FEBRERO DE 2019
14:00 HRS

DIP. EDUARDO LUGO LOPEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION
DIP. MIRTA ILIANA VILLALVAZO	SECRETARIA DE LA COMISION DE ENERGIA

REUNION CON ENERGY & COMMERCE
12 DE FEBRERO DE 2019
17:00 HRS

LIC. ALEXANDRA RUBI ALVARADO RAYGOZA	DIRECTORA GENERAL
LIC. ALDO SANTILLAN ALONSO	DIRECTOR EDITORIAL
LUIS MANUEL FRANCO MARTINEZ	FOTOGRAFO



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

**REUNION FUNCIONARIOS DE TABASCO
13 DE FEBRERO DE 2019
12:00 HRS**

LIC. JOSE DEL CARMEN PEREZ	
LIC. JORGE MORENO LIMON	
LIC. HECTOR MARTINEZ DE ESCOBAR	

**REUNION CON
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
DELEGACION CD. DEL CARMEN
14 DE FEBRERO DE 2019
12:00 HRS**

LIC. SERGIO AYHALA FERNANDEZ DEL CAMPO	PRESIDENTE CCE DE CIUDAD DEL CARMEN, A.C.
ING. ALEJANDRO FUENTES ALVARADO	VICEPRESIDENTE CCE DE CIUDAD DEL CARMEN, AC PRESIDENTE CANACINTRA CARMEN
ING. GONZALO HERNANDEZ PEREZ	PRESIDENTE DEL CLUSTER DE ENERGIA CAMPECHE
ING. JOSE TOMAS ISLAS GRAJALES	VICEPRESIDENTE NACIONAL PARA EL SECTOR MIPYME DE CMIC DELEGACION CARMEN
C.P. ANDRES GARCIA CASTILLO	EMPRESARIO
LIC. XAVIER GARCIA ROMERO	ENLACE TERRITORIAL DE TREN MAYA, CAMPECHE

**REUNION CON
CONSEJO ENERGETICO NACIONAL
DE EMPRESARIOS
14 DE FEBRERO DE 2019
13:00 HRS**

ING. VICTOR HUGO PEREZ OLAVE	PRESIDENTE CLUSTER ENERGETICO DE TABASCO
LIC. CLAUDIA BARRERA GONZALEZ	VICEPRESIDENTE ELECTROMECHANICA, SA



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

ING. RAUL RODOLFO ARECHIGA GUAJARDO	TESORERO ARECHIGA, S.A. DE C.V.
LIC. JOSE MANUEL GOMEZ	PRO SECRETARIO, ASESARO, S.A. DE C.V.
ING. MARCO TULIO HERNANDEZ CERVANTES	INGENIERIA APLICADA ONEPRO
ING. HECTOR VERA MUSTAFA	E y P KEY SOLUTIONS
LIC. FERNANDO CUEVAS RIVERA	NUÑEZ Y ASOCIADOS, S.A.
LIC. JAVIER NUÑEZ	DIRECTOR GENERAL NUÑEZ Y ASOCIADOS, S.A.
LIC. ALEJANDRO PRIEGO PEREZ	ALEJANDRO GRUPO CORPORATIVO, S.A.
LIC. DAVID BARRERA GONZALEZ	ELECTROMECHANICA OMEGA, S.A DE C.V.

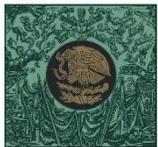
**REUNION CON
GRUPO TABASQUEÑO
PROYECTO: EXPLOTACION POZOS CERRADOS
14 DE FEBRERO DE 2019
16:00 HRS**

LIC. MIGUEL BARRUETA CAMBRANO	ASESOR JURIDICO DE PEMEX
ING. JOSE LUIS GONZALEZ HUERTA	ASESOR TECNICO DE PEMEX
ING. GUILLERMO GUTIERREZ MURILLO	COORDINADOR DE PEMEX

**REUNION CON FUNCIONARIOS DE
ASEPRO DE ECOLOGIA
PLANTA BIODIESEL
19 DE FEBRERO DE 2019
13:00 HRS**

ING. JAVIER GOMEZ ANDRADE	
FRANCISCO SANCHEZ	
ANTONIO ECHEVARRIA	
ALEJANDRO PERALTA	

**REUNION CON FUNCIONARIOS DE ERM
19 DE FEBRERO DE 2019
14:00 HRS**



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

CESAR PINDADO	SOCIO DE ERM Y DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA EN MEXICO
ALBERTO SAMBARTOLOME	SOCIO DE ERM Y LIDER DEL SECTOR PETROLEO Y GAS MEXICO
JOSE CASTILLO	CONSULTOR PRINCIPAL Y LIDER DE LAS CAMPAÑAS DE LINEA BASE AMBIENTAL PARA EMPRESAS GANADORAS DE BLOQUES
CARLOS REYES ABREU	CONSULTOR PRINCIPAL, RESPONSABLE DE LA OFICINA DEL GOLFO DE MEXICO

REUNION CON FUNCIONARIOS DE CITIBANK
20 DE FEBRERO DE 2019
10:00 HRS

LIC. RAFAEL LECHUGA	CITIBANK
LIC. SHABBA SULLIVAN	CITIBANK

REUNION CON FUNCIONARIOS DE TABASCO
20 DE FEBRERO DE 2019
12:00 HRS

DRA. ADRIANA MANZANILLA	
LIC. RAMON ROVIROSA SANCHEZ	
LIC. EDUARDO CARDENAS FOJACO	
IC. ALEJANDRO RAMIREZ BARBA	
GUANAJUATO	

REUNION CON FUNCIONARIOS DE CUERNAVACA
20 DE FEBRERO DE 2019
16:00 HRS

LIC. FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA
LIC. HECTOR OCTAVIO ORDOÑEZ	
LIC. JORGE BARRIENTOS RODRIGUEZ	



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

REUNION CON FUNCIONARIOS DE BIMBO
20 DE FEBRERO DE 2019
17:00 HRS

MTRO. GUSTAVO LEDESMA DIAZ	DIRECTOR DE ASUNTOS PUBLICOS
LIC. SANTIAGO PINZON	GERENTE DE ASUNTOS PUBLICOS

REUNION CON CODISA
26 DE FEBRERO DE 2019
14:30 HRS

LIC. JOSE GUTIERREZ CERRON	CODISA, CORP. ENERGY
LIC. JOSE ALEJANDRO GUTIERREZ NUÑEZ	
LIC. AUGUSTO SAVIR RUIZ LOPEZ	Representante Legal
LIC. DIANA GARCIA	
LIC. ALEJANDRA NUÑEZ	

REUNION CON TABASQUEÑOS
27 DE FEBRERO DE 2019
13:00 HRS

C.P. CARLOS ALBERTO VEGA	
LIC. ORLANDO MOSCOSO CRUZ	

**REUNION CON UNION DE ARMADORES DEL
LITORAL DEL OCEANO PACIFICO, A.C.**
28 DE FEBRERO DE 2019
12:00 HRS

LIC. JESUS OMAR LIZARRAGA MANJARREZ	PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION
LIC. RAFAEL CARRILLO SALOMON	VICEPRESIDENTE
LIC. ANGEL LERMA GUERRA	VOCAL
LIC. MAICO J. DAVALOS CORONEL	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. MARIO ALBERTO DAVALOS GUEVARA	DIRECTOR GENERAL



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

REUNION CON FUNCIONARIOS DE CST SENSORS
05 DE MARZO DE 2019
11:00 HRS

MR. RON HAFICHUK	CEO, CST SENSORS CANADA
MR. GEORGE MENA	CST SENSORS USA
SR. IGNACIO CASTRO	CST SENSORS MX

6. Información Institucional

6.1. Documentos informativos de organismos del sector energético

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha remitido a la Comisión de Energía los siguientes informes de autoridades:

Informes de diversas dependencias del Sector Energético				
Nº	Quien lo presento	Asunto	Turno	
1	Comisión Federal de Electricidad	Informe sobre el uso de endeudamiento, correspondiente al primer semestre de 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 06/11/2018	Se remitió a los diputados vía electrónica. 17/01/2019
2	Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias	Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 04/12/2018	Se remitió a los diputados vía electrónica. 17/01/2019



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

3	Centro Nacional de Control de Energía	Informes relativos a la Evaluación en materia de Diseño, indicada en el Programa Anual de Evaluación 2018, del Programa Presupuestario E568 "Dirección, coordinación y control de la operación del sistema eléctrico nacional".	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 07/01/2019	Se remitió a los diputados vía electrónica. 17/01/2019
----------	---------------------------------------	---	--	---

7. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MARZO DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

La Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 01 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019.



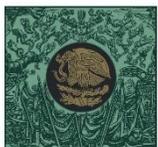
Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

1. INTEGRANTES

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 35 integrantes: 19 diputados del Grupo Parlamentario de Morena; 5 del Partido de Acción Nacional; 3 del Partido Revolucionario Institucional; 2 del Partido del Trabajo, 2 de Movimiento Ciudadano; 2 del Partido Encuentro Social; 1 del Partido de la Revolución Democrática; y 1 del Partido Verde Ecologista de México.

De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

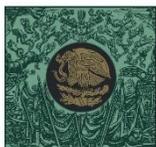
No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1	Diputado Rodríguez González, Manuel	Presidente	MORENA	Tabasco
2	Diputado Ochoa Reza, Enrique	Secretario	PRI	Michoacán
3	Diputado Gómez Quej, José Del Carmen	Secretario	PAN	Campeche
4	Diputado Salinas Wolberg, Hernán	Secretario	PAN	Nuevo León
5	Diputado Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Secretario	PT	Ciudad de México
6	Diputado Cheja Alfaro, Jacobo David	Secretario	MC	México
7	Diputado Angeles Mendoza, Julio César	Secretario	MORENA	Hidalgo
8	Diputada Avalos Magaña, Laura Patricia	Secretario	MORENA	Tabasco
9	Diputada Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Secretario	MORENA	Ciudad de México
10	Diputado Martínez Aké, Carlos Enrique	Secretario	MORENA	Campeche
11	Diputada Núñez Alvarez, Estela	Secretario	MORENA	Tabasco
12	Diputada Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Secretario	MORENA	Nayarit
13	Diputada Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Secretario	PES	Campeche
14	Diputado Limón Hernández, Manuel	Integrante	PRI	Veracruz
15	Diputado Villegas Arreola, Alfredo	Integrante	PRI	Sinaloa



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

16	Diputado Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Integrante	PAN	Guanajuato
17	Diputada Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Integrante	PAN	Guanajuato
18	Diputado Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Integrante	PAN	Coahuila
19	Diputada Almeida López, Mónica	Integrante	PRD	Jalisco
20	Diputado Bautista Villegas, Oscar	Integrante	PVEM	San Luis Potosí
21	Diputado Reyes Ledesma, Armando	Integrante	PT	Baja California
22	Diputado Ramos Tamez, Mario Alberto	Integrante	MC	Tamaulipas
23	Diputado Antonio Altamirano, Carol	Integrante	MORENA	Oaxaca
24	Diputada Bonilla Herrera, Raquel	Integrante	MORENA	Veracruz
25	Diputada BureloCortazar, Teresa	Integrante	MORENA	Tabasco
26	Diputada Carrillo Luna, Juana	Integrante	MORENA	México
27	Diputado Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Integrante	MORENA	Veracruz
28	Diputada González Castañeda, Sandra Paola	Integrante	MORENA	Nuevo León
29	Diputada Guillén Quiroz, Ana Lilia	Integrante	MORENA	Michoacán
30	Diputado Huerta Corona, Benjamín Saúl	Integrante	MORENA	Puebla
31	Diputada Merlín García, María del Rosario	Integrante	MORENA	Guerrero
32	Diputada Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Integrante	MORENA	Chiapas
33	Diputado Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Integrante	MORENA	Veracruz
34	Diputado Zertuche Zuani, Armando Javier	Integrante	MORENA	Tamaulipas
35	Diputado De la Peña Marshall, Ricardo	Integrante	PES	Tabasco

PARTIDO	INTEGRANTES
MC	2
MORENA	19
PAN	5
PES	2
PRD	1
PRI	3



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

PT	2
PVEM	1
TOTAL	35
Secretario Técnico	Mtro. Victor Manuel Guevara Martínez

Altas y Bajas

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	MOVIMIENTO	CARGO	FECHA
René Juárez Cisneros	PRI	Baja	Integrante	07 de Febrero de 2019
Carlos Humberto Castaños Valenzuela	PAN	Baja	Integrante	27 de febrero de 2019
Ma. De los Ángeles Ayala Díaz	PAN	Alta	Integrante	27 de febrero de 2019
Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2019	No se recibieron movimientos por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.			

2. REUNIONES

2.1. Reuniones de Junta Directiva

Como quedó asentado en la reunión de instalación, se han celebrado en el periodo correspondiente al 01 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019, la octava, novena y decima reuniones de junta directiva con el objetivo de formular, conforme lo dispone la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos legislativos programados.

Cabe destacar que la Comisión de Energía no celebró reunión ordinaria durante el mes de marzo, debido a que derivado de las reformas constitucionales en materia educativa las instalaciones de la misma fueron tomadas por diferentes grupos del



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

magisterio que se manifestaban en contra de dicha reforma constitucional, a pesar de que la presidencia de la Comisión de Energía convocó con fecha 14 de marzo de 2019 a la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía a celebrarse el días miércoles 20 de marzo de 2019, a las 17 horas. No obstante, por el bloqueo anteriormente descrito, el recinto legislativo no contaba con las condiciones de acceso y seguridad para los integrantes de la Comisión, por la que se tuvo que cancelar.

De igual forma se reporta, que con fecha 30 de mayo de 2019, la Junta Directiva de la Comisión de Energía, suscribió el acuerdo por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la LXIV Legislatura, en el que se establecieron los siguientes resolutivos.

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo establecido por el artículo 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la LXIV Legislatura, será del 01 de mayo al 31 de agosto del presente año.

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el resolutive anterior, la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprueba el siguiente calendario de reuniones ordinarias para el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

Reunión Ordinaria	Fecha
Sexta Reunión Ordinaria	30 de mayo de 2019
Séptima Reunión Ordinaria	26 de junio de 2019

Lo anterior, para efecto de que las y los Diputados integrantes de esta Comisión, cumplan de igual forma con sus obligaciones establecidas en ley, en sus respectivos distritos.

Los integrantes de la Junta Directiva son los siguientes:

Integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Energía



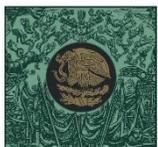
**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1	Diputado Rodríguez González, Manuel	Presidente	MORENA	Tabasco
2	Diputado Ochoa Reza, Enrique	Secretario	PRI	Michoacán
3	Diputado Gómez Quej, José Del Carmen	Secretario	PAN	Campeche
4	Diputado Salinas Wolberg, Hernán	Secretario	PAN	Nuevo León
5	Diputado Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Secretario	PT	Ciudad de México
6	Diputado Cheja Alfaro, Jacobo David	Secretario	MC	México
7	Diputado Angeles Mendoza, Julio César	Secretario	MORENA	Hidalgo
8	Diputada Avalos Magaña, Laura Patricia	Secretario	MORENA	Tabasco
9	Diputada Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Secretario	MORENA	Ciudad de México
10	Diputado Martínez Aké, Carlos Enrique	Secretario	MORENA	Campeche
11	Diputada Núñez Alvarez, Estela	Secretario	MORENA	Tabasco
12	Diputada Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Secretario	MORENA	Nayarit
13	Diputada Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Secretario	PES	Campeche

	Reunión de	Fechas	
	Junta Directiva		
	8ª	24 de abril de 2019.	
	9ª	30 de mayo de 2019.	
2.2. Quinta ordinaria de la Energía	10ª	26 de junio de 2019.	Reunión Comisión de

Tuvo verificativo el día 24 de abril de 2019, en el salón 3 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de abril de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

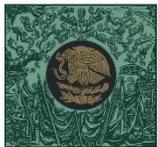
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CRE y a la CENACE a verificar los proyectos en materia de energía denominados “Parque Solar Villanueva” y “Parque Eólico Amistad”;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 10 de octubre del 2018 al 28 de febrero de 2019;
5. Exposición del académico maestro Rufino H. León Tovar, en la relación de la movilidad con energías alternativas;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CRE y a la CENACE a verificar los proyectos en materia de energía denominados “Parque Solar Villanueva” y “Parque Eólico Amistad”. **(Se aprobó por 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**
- Aprobación del informe de actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 10 de octubre del 2018 al 28 de febrero de 2019. **(Se aprobó por unanimidad)**
- Presentación en materia de movilidad con energías alternativas del Maestro Rufino H. León Tovar quien tiene una experiencia de casi 30 años en la administración pública, fundamentalmente en las materias de transporte y movilidad, seguridad pública y como titular de áreas jurídicas.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (**presidente**); Julio César Ángeles Mendoza, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Carlos Enrique Martínez Ake, Estela Núñez Álvarez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Enrique Ochoa Reza, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Jacobo David Cheja Alfaro, Hernán Salinas Wolberg, José del Carmen Gómez Quej, (**secretarios**); Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera, Teresa Burelo Cortazar, Ricardo Francisco Exsome Zapata, Sandra Paola González Castañeda, Benjamín Saúl Huerta Corona, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Armando Javier Zertuche Zuani, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Ricardo de la Peña Marshall, Ma. De los Ángeles Ayala Díaz, Mónica Almeida López, (**integrantes**).



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

2.3. Sexta Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día jueves 30 de mayo de 2019, en la zona C del edificio Los Cristales, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de mayo de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

8. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
9. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
10. Discusión y, en su caso, aprobación de la “Opinión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”.
11. Asuntos generales.
12. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

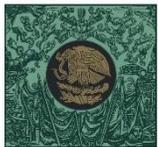
- La aprobación de la “Opinión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”. **(Se aprobó por 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (**presidente**); José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Julio César Ángeles Mendoza, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Carlos Enrique Martínez Ake, Estela Núñez Álvarez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Enrique Ochoa Reza, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Hernán Salinas Wolberg, (**secretarios**); Ricardo Francisco Exsome Zapata, Benjamín Saúl Huerta Corona, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Mónica Almeida López, Alfredo Villegas Arreola, Oscar Bautista Villegas, Juana Carrillo Luna, Ana Lilia Guillén Quiroz, María del Rosario Merlín García (**integrantes**).

2.4. Séptima reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día 26 de junio de 2019, en el salón Protocolo del “A” edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de junio de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta reunión ordinaria.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Aprobación del acta de la Cuarta reunión ordinaria. **(Se aprobó por unanimidad)**
- Aprobación del acta de la Quinta reunión ordinaria. **(Se aprobó por unanimidad)**
- Aprobación del acta de la Sexta reunión ordinaria. **(Se aprobó por unanimidad)**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Diputados: Manuel Rodríguez González (**presidente**); Julio César Ángeles Mendoza, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Laura Patricia Avalos Magaña, Carlos Enrique Martínez Ake, Estela Núñez Álvarez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Enrique Ochoa Reza, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Jacobo David Cheja Alfaro, Hernán Salinas Wolberg, José del Carmen Gómez Quej, (**secretarios**); Carol Antonio Altamirano, Raquel Bonilla Herrera, Teresa Burelo Cortazar, Ricardo Francisco Exsome Zapata, Sandra Paola González Castañeda, Benjamín Saúl Huerta Corona, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Armando Javier Zertuche Zuani, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Ricardo de la Peña Marshall, Ma. De los Ángeles Ayala Díaz, Mónica Almeida López, Alfredo Villegas Arreola, Oscar Bautista Villegas, Armando Reyes Ledesma, Mario Alberto Ramos Tamez, Ana Lilia Guillén Quiroz, María del Rosario Merlín García, (**integrantes**).

3. TRABAJO LEGISLATIVO

3.1. Asuntos turnados

Durante el período del 01 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía turno 14 iniciativas de ley y 22 Propositiones con Punto de Acuerdo.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

A continuación, se detallan estos asuntos y su estado legislativo al período que comprende el presente informe.

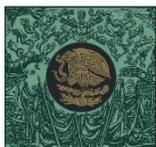
3.2. Iniciativas de Ley

	Proponente	Iniciativa	Turno y Término
1.	Dip. Claudia Reyes Montiel Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Iniciativa que deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnada a la Comisión de Gobernación y Población y Energía 03/04/2019 Vence el turno 06/06/2019 Acuerdo de la Mesa Directiva, que autoriza prórroga hasta el 31/10/2019
2.	Dip. Adriana Gabriela Median Ortiz Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 13, 44, y 133 la Ley de Petróleos Mexicanos y 2, 5, 6, 10, 26, 118, 119 y 121 de la Ley de Hidrocarburos, en materia de protección ambiental y restauración ecológica dentro de las actividades relacionadas con la industria petrolera en México.	Turnada a la Comisión de Energía 08/04/2019 Vence el turno 11/06/2019 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 30 de abril de 2019. 15/08/2019
3.	Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla Grupo Parlamentario de Morena.	Iniciativa por el que se abroga el Decreto que establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnadas a la Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía. 09/04/2019 Vence el turno



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

			12/06/2019
4.	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa que reforma el art. 2 y deroga la fracción IV del art. 3 de la Ley del Sistema Horario en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnadas a la Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía. 09/04/2019 Vence el turno 12/06/2019
5.	Congreso del Estado de Colima	Iniciativa por el que se abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnadas a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía. 11/04/2019 Vence el turno 14/06/2019
6.	Dip. Ana Laura Bernal Camarena Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de la Industria Eléctrica	Turnada a la Comisión de Energía 11/04/2019 Vence el turno 14/06/2019 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 30 de abril de 2019. 15/08/2019
7.	Dip. Manuel Rodríguez González Grupo Parlamentario de MORENA	Iniciativa que expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar el Mercado Ilícito de Petrolíferos, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y de	Turnada a la Comisión de Energía 23/04/2019 Vence el turno



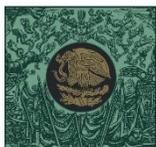
Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

		la Ley Federal de Derechos, para la implementación de una política de marcación y controles volumétricos de petrolíferos.	26/06/2019 Se solicitó prorroga por otros 45 días el 30 de abril de 2019. 02/09/2019
8.	Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista y MORENA	Iniciativa que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética, para incorporar sistemas fotovoltaicos en los inmuebles de las dependencias y organismos de la Administración Pública Federal, de acuerdo con las características geográficas, posibilidades técnicas y viabilidad económica.	Turnada a la Comisión de Energía 14/05/2019 Vence el turno 16/07/2019 Se solicitó prorroga por otros 45 días el 10 de julio de 2019. 19/09/2019
9.	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Grupo Parlamentario de MORENA	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 75,76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	Turnada a la Comisión de Energía 14/05/2019 Vence el turno 16/07/2019 Se solicitó prorroga por otros 45 días el 10 de julio de 2019. 19/09/2019
10.	Dip. Julio César Ángeles Mendoza	Iniciativa que reforma el artículo 21 de la Ley de Hidrocarburos.	Turnada a la Comisión de Energía 14/05/2019 Vence el turno



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

	Grupo Parlamentario de MORENA		16/07/2019 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 10 de julio de 2019. 19/09/2019
11.	Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez Grupo Parlamentario de MORENA	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y del Código Nacional de Procedimientos Penales.	Turnada a las Comisiones de Justicia y Energía, para dictamen y opinión, respectivamente. 14/05/2019 Vence el turno 16/07/2019 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 10 de julio de 2019. 19/09/2019
12.	Congreso del Estado de Sonora	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica y a la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	Turnada a la Comisión de Energía 20/05/2019 Vence el turno 22/07/2019 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 10 de julio de 2019. 25/09/2019
13.	Congreso del Estado de Nayarit	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y II del Artículo Único del decreto que establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnada a la Comisión de Energía 31/05/2019 Vence el turno



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

			05/08/2019 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 05 de agosto de 2019. 09/10/2019
14.	Dip. Ma. De los Ángeles Ayala Díaz del GP PAN	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6º de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia de Energética.	Turnada a la Comisión de Energía 28/05/2019 Vence el turno 31/07/2019 Se solicitó prórroga por otros 45 días el 05 de agosto de 2019. 05/11/2019

3.3. Puntos de Acuerdo

De conformidad con el Artículo 184, numeral 2 se establece que las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

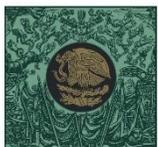
Numero	Diputado Proponente	Nombre del Punto de Acuerdo	Turno
1	Dip. Salinas Wolberg Hernán (PAN)	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a remitir a la Cámara de Senadores una terna por cada vacante	Turnada a la Comisión de Energía



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

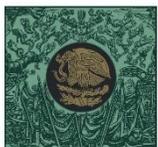
de Comisionados en la CRE, para su debida designación.

- | | | | |
|---|--|--|----------------------------------|
| 2 | Dip. Mares Aguilar
José Rigoberto
(PAN) | Por el que se exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, por conducto de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, revise la formulación y aplicación de las metodologías para el cálculo de las tarifas eléctricas, a efecto de que se realicen los ajustes necesarios para revertir los recientes incrementos que han generado severas afectaciones en los hogares y el desarrollo de las actividades económicas en el estado de Baja California Sur. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 3 | Dip. Pérez Rivera
Evaristo Lenin
(PAN) | Por el que se exhorta a la SE, a la SENER, al Centro Nacional de Control de Energía y a la CFE, a emprender las acciones necesarias que permitan restablecer la venta de carbón en el estado de Coahuila de Zaragoza. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 4 | Dip. Villarreal
García Ricardo
(PAN) | Por el que se exhorta a Pemex a limpiar urgentemente los 4,500 lugares contaminados por fugas de sus ductos. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 5 | Dip. Torres
Peimbert María
Marcela (PAN) | Por el que se exhorta a la SENER, para que explique a la opinión pública los motivos de la cancelación de la subasta de largo plazo 2018. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 6 | Dip. Ávila Olmeda
Marina del Pilar
(MORENA) | Relativo a la coordinación gubernamental para la reactivación de planes estratégicos de desarrollo de energías limpias en los estados, particularmente en Baja California. | Turnada a la Comisión de Energía |



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

7	Dip. Garza Galván Silvia Guadalupe (PAN)	Por el que se exhorta a la CFE, informe a la opinión pública, sobre las causas de cancelación del "Concurso Abierto No. CFE-0036-CASOA-0001-2018 para la contratación del Proyecto 303 LT en corriente dirección Ixtepec Potencia- Yautepec Potencia".	Turnada a la Comisión de Energía
8	Dip. Pérez Díaz Víctor Manuel (PAN)	Para implementar acciones necesarias que fomenten el uso de energías renovables como los paneles solares en el estado de Nuevo León.	Turnada a la Comisión de Energía
9	Grupo Parlamentario PRI	Por el que se exhorta a la SENER y a las empresas productivas del estado, para que presenten una estrategia que permita garantizar el abasto de gas natural.	Turnada a la Comisión de Energía
10	Dip. Margarita Flores Sánchez Grupo Parlamentario PRI	Por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, para que a través de la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, se incluya al Estado de Nayarit dentro de la Tarifa Eléctrica 1F.	Turnada a la Comisión de Energía
11	Dip. Irma María Terán Villalobos Grupo Parlamentario PRI	Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, a firmar el convenio para subsidiar el consumo de energía eléctrica a los 72 municipios del Estado de Sonora con la tarifa doméstica 1F durante la época de verano de manera permanente.	Turnada a la Comisión de Energía
12	Diputados integrantes del PVEM y de MORENA	Por el que se exhorta a la CRE y a la ASEA a garantizar que quienes realicen actividades del sector hidrocarburos en México cumplan con las medidas de seguridad y protección al ambiente.	Turnada a la Comisión de Energía



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

- | | | | |
|----|---|---|----------------------------------|
| 13 | Dip. Evaristo
Lenin Pérez Rivera

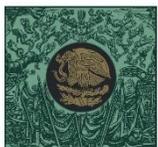
Grupo
Parlamentario del
Partido Acción
Nacional | Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía, a que verifiquen los proyectos en materia de energía que se están llevando a cabo en el Estado de Coahuila de Zaragoza y éstos se desarrollen en el marco de la legalidad. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 14 | Diputados
integrantes del
Grupo
Parlamentario del
Partido Acción
Nacional | Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que intervengan en los términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor respecto a los Contratos de Adhesión con registro 8548-2011 y similares. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 15 | Dip. Miguel Prado
de los Santos

Grupo
Parlamentario de
MORENA | Para establecer una mesa de diálogo y acuerdos, a fin de revisar la fórmula de cálculo de las tarifas de energía eléctrica en Chiapas y analizar la posibilidad de establecer una tarifa social para hogares y servicios públicos municipales. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 16 | Dip. Pedro Pablo
Treviño Villareal

Grupo
Parlamentario del
Partido
Revolucionario
Institucional | Para exhortar a PEMEX a emprender las acciones necesarias, a fin de verificar que los hidrocarburos que comercializan cumplan con las normas de calidad, ya que se ha denunciado que en el Estado de Nuevo León se distribuyen hidrocarburos presuntamente contaminados, situación que vulnera la integridad y salud de la población. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 17 | Dip. Dulce María
Sauri Riancho

Dip. Enrique
Ochoa Reza

Grupo
Parlamentario del
Partido | Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a crear un Grupo plural de trabajo que visite la Refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Guanajuato, para revisar su funcionamiento en el marco del Plan Conjunto de Atención a Instalaciones Estratégicas de PEMEX. | Turnada a la Comisión de Energía |



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

**Revolucionario
Institucional**

- | | | | |
|----|--|--|----------------------------------|
| 18 | Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villareal

Grupo
Parlamentario del
Partido Acción
Nacional | Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, a PEMEX y a la Refinería “Ing. Héctor R. Lara Sosa”, a que vigilen que los petrolíferos cumplan con los criterios establecidos en la NOM-016-CRE-2016. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 19 | Dip. Reginaldo
Sandoval Flores

Grupo
Parlamentario del
Partido del
Trabajo | Para Exhortar a la Comisión Federal de Electricidad y a la empresa filial Comisión Federal de Electricidad Calificados, a esclarecer y dar solución al representante legal de Sol de Altar S.A. de C.V. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 20 | Dip. Saraí Núñez
Cerón

Grupo
Parlamentario del
Partido Acción
Nacional | Por el que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Energía a hacer del conocimiento público los motivos por los que canceló la Cumbre de la Alianza Energética entre México y Alemania 2019. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 21 | Dip. Frida Esparza
Márquez

Grupo
Parlamentario del
Partido de la
Revolución
Democrática | Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a habilitar una página de internet en donde se almacenen y puedan consultarse todos los documentos derivados de la planeación, la contratación y la ejecución del Proyecto Integral Morelos. | Turnada a la Comisión de Energía |
| 22 | Diputados
integrantes del
Grupo
Parlamentario del
Partido
Revolucionario
Institucional | Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a PEMEX, para que formulen su estrategia de combate al robo de combustibles, ante el aumento de éste ilícito en diferentes Entidades Federativas del país, durante el primer bimestre del presente año. | Turnada a la Comisión de Energía |



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

3.4 Impactos Presupuestarios

INICIATIVAS DE LEY

#	Diputado Proponente	Nombre de la Iniciativa	Impactos presupuestarios
20.	Diputado Pablo Guillermo Angulo Briseño, del Grupo Parlamentario del PRI, suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Que adiciona los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	CEFP/DG/0436/18 Recibido: 07/01/2019 De aprobarse la iniciativa se generaría un impacto presupuestario por 1,145.2 millones de pesos para 2019, correspondientes al cambio de las tarifas 1,1A, 1B, 1C, 1D y 1E a la tarifa 1F a los estados de la región sur-sureste del país. Adicionalmente existiría un impacto presupuestario no estimable por la nueva metodología, el garantizar el acceso al suministro, y por el cambio de la tarifa DAC.
21.	Diputado Ricardo García Escalante, PAN	Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de reducción de tarifas eléctricas.	CEFP/DG/0309/18 Recibido: 11/12/2018 Sí generaría un efecto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad al pago de tarifas bajo la nueva metodología. No obstante, el efecto no es estimable dado que no se cuenta con la información del nuevo cálculo de tarifas.
22.	Diputado Javier Salinas Narváez, PRD.	Que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos sobre Hidrocarburos, y de Petróleos Mexicanos.	CEFP/DG/0420/18 Recibido 23 de Diciembre de 2018 Se concluye que la iniciativa no generaría un impacto presupuestario al erario federal para 2019, sin embargo, a partir de 2020 se verán disminuidos



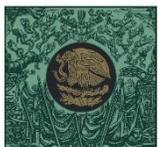
Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

- los ingresos al Fondo Mexicano del Petróleo que ocasionaría una pérdida recaudatoria.
23. Diputado Javier Salinas Narváez, PRD. **Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de la Industria Eléctrica, de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y de Coordinación Fiscal.** CAFP/DG/0341/18
Recibido: 17 de Diciembre de 2018
- Por lo que respecta a la modificación del art. 11 si generaría impacto pero no es posible estimarlo.
 - Las demás disposiciones no generan impacto, sin embargo, restringiría a las entidades federativas la disponibilidad presupuestal para cumplir con otras obras y acciones.
24. Presentada por los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Raúl Gracia Guzmán, PAN. **Que expide la Ley Federal que prohíbe la Fractura Hidráulica.** CAFP/DG/0249/18
Recibido: 03 de Diciembre de 2018
- En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa generaría un impacto presupuestario, por lo que la prohibición de la exploración y explotación de hidrocarburos mediante la fractura hidráulica y la cancelación de los permisos para estas actividades, así como un impacto recaudatorio por la aplicación de sanciones por el uso de esta técnica. No obstante, no se dispone de los elementos necesarios para estimar su magnitud.
25. Presentada por el diputado Víctor Gabriel Varela López, Morena. **Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes de la Industria** CAFP/DG/0322/18
Recibido: 13 de diciembre de 2018
- Si generaría un impacto presupuestario en cuanto al establecimiento de la tarifa social para las zonas vulnerables, y de garantizar el



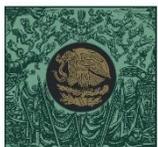
**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

- Eléctrica, y de la Comisión Federal de Electricidad.** suministro eléctrico a toda la población. No obstante, debido a la generalidad de la iniciativa no se cuenta con los elementos necesarios para llevar a cabo una estimación del mismo.
26. Presentada por el diputado José del Carmen Quej, PAN **Que reforma los artículos 4o. y 88 de la Ley de Transición Energética, y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica.** CEFP/DG/003/19
Recibido: 07 de enero de 2019
Al respecto se concluye que la eventual aprobación de las propuestas de la iniciativa no generaría impacto presupuestario.
27. Presente por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES **Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.** Oficio: CEFP/DG/0292/18
Recibido 07 de Diciembre de 2018
De aprobarse la iniciativa tendría un impacto en el PEF por 7,625.4 millones de pesos, el cual sería correspondiente a subsidiar el 34% del consumo eléctrico anual (2,855.34 pesos) a las 7, 854,626 viviendas que se estiman tendrían al menos una persona con discapacidad.
28. Congreso del Estado de Baja California Sur **Iniciativa por la que se reforman las fracciones I y II del Artículo Único del Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.** Oficio: CEFP/DG/0232/18
Recibido: 28 de Noviembre de 2018
Comentario: La iniciativa no requiere recursos adicionales por parte del erario federal.
29. Presentada por la diputada Ana Ruth García Grande **Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Decreto por el que se** Oficio: CEFP/DG/0233/18
Recibido: 28 de Noviembre de 2018



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

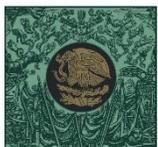
- PT establece el horario Estacional que se aplicará a los Estados Unidos Mexicanos Comentario: La iniciativa no requiere recursos adicionales por parte del erario federal.
30. Presentada por el diputado Benjamín Robles Montoya PT **Iniciativa que adiciona el artículo 6° de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.** Oficio: CAFP/DG/0267/18
Recibido:05 de diciembre de 2018
Comentario: La eventual aprobación generaría impacto presupuestario, derivado de que las legislaciones reglamentarias y secundarias vigentes y emanadas de la reforma constitucional en materia energética prevén el método de fractura hidráulica. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez, que no existen los elementos suficientes para realizar una estimación puntual.
31. Presentada por el Dip. Arturo Escobar y Vega y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. **Iniciativa que reforma los artículos 139, 140 y 144 de la Ley de la Industria Eléctrica.** Oficio: CAFP/DG/144/19
Recibido:08 de febrero de 2019
En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario.
32. Presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega, PVEM, y Nayeli Arlen Fernández Cruz, Morena. **Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Hidrocarburos, y Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.** Oficio: CAFP/DG/323/19
Recibido:12 de marzo de 2019
En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa generaría un impacto presupuestario por la actualización de las unidades de medida para sanciones por adquisición ilícita de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como por agregar a nuevas causales de sanción por delitos en materia de hidrocarburos. No



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

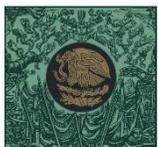
obstante, no se dispone de los elementos necesarios para estimar su magnitud.

33. Iniciativa Ciudadana, presentada por los CC. Héctor MelesioCuén Ojeda y Victor Antonio Corrales Burgueño, el 27 de noviembre de 2018. **Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o., fracción I, incisos D), numerales 1 y 2, y H), numerales 1 y 2; y artículos 2o.-A., fracciones I, II y III; y se derogan el párrafo tercero del inciso D) de la Fracción I y el Cuarto Párrafo del inciso H) de la Fracción I del artículo 2; y el párrafo tercero del artículo 2o.-A. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios** Oficio: CEFP/DG/095/19
Recibido:30 de enero de 2019
Conclusión: La eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un impacto presupuestario que se encontraría dentro del rango de 269,300.5 y 275,533.1 millones de pesos de 2019 por la eliminación del IEPS a gasolinas, al propano y al butano.
34. Presentada por la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.** Oficio: CEFP/DG/178/19
Recibido:13de febrero de 2019
Conclusión: En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas Planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario potencial.
35. Iniciativa suscrita por los Diputados José Ricardo Gallardo Cardona y Verónica **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley de Promoción y** Oficio: CEFP/DG/298/19
Recibido:05de marzo de 2019



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

- | | | |
|---|--|---|
| Beatriz Juárez Piña,
del Grupo
Parlamentario del
Partido de la
Revolución
Democrática. | Desarrollo de los
Bioenergéticos. | Conclusión: En conclusión, se determina que la eventual aprobación de las propuestas Planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario en cuanto a que no requiere la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos, destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para la Administración Públicas Federal. |
| 36. la Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PES | Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. | Oficio: CEFP/DG/471/19
Recibido: 02 de mayo de 2019
Conclusión: Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa si generarían un impacto presupuestario en cuanto al establecimiento de una tarifa reducida para las personas en condiciones de marginalidad y pobreza mismo que no es factible. |
| 37. Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática. | Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos. | Oficio: CEFP/DG/452/19
Recibido: 25 de abril de 2019
Conclusión: Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa tendría un impacto presupuestario estimado al erario federal de 11.8 mdp a precios de 2019, derivado de la modificación del Consejo, respecto a los cinco consejeros independientes que ejercerán funciones de tiempo completo y tendrán el carácter de servidores públicos. |
| 38. Dip. Hernán Salinas Wolberg y diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del | Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica y adiciona el art. 80 | Oficio: CEFP/DG/776/19
Recibido: 24 de julio de 2019 |



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

Partido Nacional	Acción	fracción II de la Ley de Hidrocarburos.	Conclusión: Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa tendría un impacto presupuestario. Sin embargo, no es factible la estimación de dicho impacto.
39. Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz	Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 13, 44, y 133 la Ley de Petróleos Mexicanos y 2, 5, 6, 10, 26, 118, 119 y 121 de la Ley de Hidrocarburos, en materia de protección ambiental y restauración ecológica dentro de las actividades relacionadas con la industria petrolera en México.	Oficio: CEFP/DG/526/19 Recibido: 20 de mayo de 2019 Conclusión: existen previsiones para atender la remediación medioambiental, por lo que no se incrementaría el presupuesto regularizable para el ejercicio fiscal 2019ni subsecuentes, dado que la atención de las propuestas señaladas en la iniciativa no la requieren. Existe la posibilidad de que los recursos aprobados sean insuficientes, pero no es posible determinar en que monto.
40. Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla	Grupo Parlamentario de Morena.	Iniciativa por el que se abroga el Decreto que establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.	Oficio: CEFP/DG/614/19 Recibido: 17 de junio de 2019 Conclusión: No causaría impacto presupuestario
41. Dip. Carmen Patricia Palma Olvera	Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa que reforma el art. 2 y deroga la fracción IV del art. 3 de la Ley del Sistema Horario en los Estados Unidos Mexicanos.	Oficio: CEFP/DVD/073/19 Recibido: 13 de junio de 2019 Conclusión: No causaría impacto presupuestario



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

42. Congreso del Estado de Colima **Iniciativa por el que se abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.** Oficio: CEFP/DG/614/19
Recibido: 17 de junio de 2019
Conclusión: **No causaría impacto presupuestario.**
43. Dip. Manuel Rodríguez González **Iniciativa que expide la Ley Federal para Prevenir y Sancionar el Mercado Ilícito de Petrolíferos, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y de la Ley Federal de Derechos, para la implementación de una política de marcación y controles volumétricos de petrolíferos.** Oficio: CEFP/DG/508/19
Recibido: 14 de mayo de 2019
Conclusión: Se determina que de aprobarse la iniciativa, tendría un impacto recaudatorio estimado para el erario federal de 613.1 mdp a precios de 2019, derivado de la obtención de los marcadores que se agreguen a los petrolíferos, por los cuales se pagará el derecho de marcadores conforme a la cuota de 0.01 pesos por cada litro.
44. Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista y MORENA **Iniciativa que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética, para incorporar sistemas fotovoltaicos en los inmuebles de las dependencias y organismos de la Administración Pública Federal, de acuerdo con las** Oficio: CEFP/DG/827/19
Recibido: 01 de agosto de 2019
Conclusión: Se determina que de aprobarse la iniciativa, generaría un impacto presupuestario en el corto plazo y, en el largo plazo un posible ahorro al erario público; sin embargo, no es posible determinar los inmuebles que serían idóneos para realizar dicho tipo de obra.



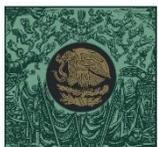
Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

características
geográficas,
posibilidades técnicas
y viabilidad
económica.

45. Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Grupo Parlamentario de MORENA
- Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 75,76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos.**
- Oficio: CEFP/DG/828/19
Recibido: 01 de agosto de 2019
Conclusión: Se determina que de aprobarse la iniciativa, no generaría un impacto presupuestario para el erario público, dado que otra normatividad en la materia ya lo considera, y el Plan de Negocios de PEMEX 2019-2024, también.
46. Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez

Grupo Parlamentario de MORENA
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y del Código Nacional de Procedimientos Penales.**
- Oficio: CEFP/DG/840/19
Recibido: 01 de agosto de 2019
Conclusión: Se determina que de aprobarse la iniciativa, generaría un impacto, ya que con la reforma al artículo 167 del CNPP, que estipula que los delitos previstos en la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, que ameritan prisión preventiva desde 2019, se requerirían erogaciones adicionales, si se considera la manutención de un mayor número de personas en esa situación procesal.
47. Congreso del Estado de Nayarit
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y II del Artículo Único del decreto que establece el horario estacional que se aplicará en los**
- Oficio: CEFP/DG/838/19
Recibido: 01 de agosto de 2019
Conclusión: Se determina que de aprobarse la iniciativa, no causaría impacto presupuestario, debido a que modificar el huso horario que se aplica al estado de Nayarit no generaría



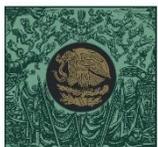
Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

	Estados Unidos Mexicanos.	Unidos	ninguna nueva responsabilidad para el gobierno federal.
48. Dip. Ma. De los Ángeles Ayala Díaz del GP PAN	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6º de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia Energética.	con	Oficio: CEFP/DG/839/19 Recibido: 01 de agosto de 2019 Conclusión: Se determina que de aprobarse la iniciativa, no causaría impacto presupuestario, debido a que establecer que el integrante de una terna para la designación de los comisionados referidos no cumpla con los requisitos establecidos se considerará impedido para continuar con el proceso de deliberación por la Cámara de Senadores, y que la nueva terna no deberá incluir a persona que integraron la primera, son disposiciones de carácter normativo que no requerirían recursos adicionales del erarios federal.

4. Grupos de Trabajo

Con fecha 05 de diciembre de 2018 la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por unanimidad el *"Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, por el cual se integran los grupos de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados"*.

- Las y los Diputados que integran la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que les otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecen la creación de Tres Grupos de Trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:
 4. Grupo de Trabajo "Hidrocarburos"
 5. Grupo de Trabajo "Energía Eléctrica"
 6. Grupo de Trabajo "Energías Renovables y Transición Energética"



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

4.1 Opinión de la Comisión de Energía Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Con fecha 22 de mayo de 2019 la Comisión de Energía celebró “El Foro Nacional de Parlamento Abierto PND 2019-2024, Sector Energético”, para el desarrollo de las actividades que hoy nos reúnen se instituyeron 3 mesas de trabajo, de conformidad con los lineamientos que emitió la Comisión de Energía con fecha 09 de mayo del 2019:

1. La de “Hidrocarburos”, coordinada por el Diputado Carlos Enrique Martínez Aké;
2. La mesa de trabajo de “Energía Eléctrica”, coordinada por el Diputado Saúl Huerta Corona, y
3. La de “Energías renovables y Transición Energética” coordinada por la Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Derivado de lo anterior, a continuación se relacionan los proponentes y su representación, quienes hicieron propuestas concretas sobre el PND 2019-2024, relacionadas con el Sector Energético, y fueron recibidas por esta Comisión; mismas que se acompañan de manera pormenorizada como anexo de esta Opinión, los cuales se enlistan a continuación conforme a su orden de presentación.

Mesa de Hidrocarburos

Mesa de Energía Eléctrica

Mesa de Energías
renovables y Transición
Energética

57 proponentes

08 proponentes

31 proponentes

Por lo que respecta a la mesa de Hidrocarburos, se tuvieron los siguientes registros:



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

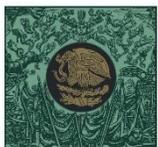
Número	Proponente	Procedencia
1.	Dip. Dolores Padierna Luna	Vicepresidenta de la Mesa Directiva
2.	Mtro. Alberto de la Fuente	Director General de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI)
3.	Dr. Rogelio Montemayor	Presidente del Clúster Coahuila
4.	Lic. Antonio Juárez	Director de la Asociación Mexicana de Empresas del Sector Petrolero (AMESPAC)
5.	Mtro. Severo López Mestre	Socio Director de Galo Energy
6.	Ing. José Luis Zepeda Peña	Ex Pdte de la Asociación Nacional de la Industria Química, A.C. (ANIQ)
7.	Dip. Laura Patricia Avalos Magaña	Secretaria de la Comisión de Energía
8.	Dip. Sandra Paola González Castañeda	Integrante de la Comisión de Energía
9.	Dip. Enrique Ochoa Reza	Secretario de la Comisión de Energía
10.	Mtro. Edmundo Rodarte	Pdte de la Comisión de Energía de COPARMEX
11.	Mtro. Gaspar Franco	Experto Independiente
12.	Lic. Graciela AlvarezHoth	CEO de NRGY Broker
13.	Ing. Juan Acra	Consejo Mexicano de la Energía (COMENER)
14.	Lic. Rodríguez Dávalos	Rodríguez Dávalos Abogados
15.	Dip. Raquel Bonilla Herrera	Integrante de la Comisión de Energía
16.	Dip. Carol Antonio Altamirano	Integrante de la Comisión de Energía



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

- | | | |
|------------|--|---|
| 17. | Dip. José Del Carmen Gómez Quej | Secretario de la Comisión de Energía |
| 18. | Ing. Ramsés Pech | Experto Independiente |
| 19. | Dr. José Felipe Sánchez Minero
Arq. Juan Manuel López Mendoza

Ing. Víctor Hugo Chávez González | Instituto Politécnico Nacional
Grupo MOMENTUM |
| 20. | Ing. Carlos Alberto Schweminski Benítez | Jubilado de Pemex Gas y Petroquímica Básica |
| 21. | Lic. David Shields | Analista Energético |
| 22. | Lic. Luis de Jesús Kramsky López | B&L ADVISERS, S.C. |
| 23. | Ing. César Humberto Cadena Cadena | Presidente del Clúster de Nuevo León |
| 24. | Mtro. Marcial Díaz Ibarra | Asociación de Regulado del Sector Energético ARSE |
| 25. | Mtro. Luis Landeros Martínez | Presidente de la Asociación de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas |
| 26. | Ing. Izchel Ramírez Valenzo | Asociación Nacional de Unidades de Verificación del Sector Energético (ANUVSE) |
| 27. | Lic. Marcial Díaz Ibarra | Experto Independiente |
| 28. | Ing. Mateo Azael Cruz Ordoñez | Independiente |
| 29. | Lic. Roberto Villeda Suárez | Experto Independiente |
| 30. | Ing. Marco Tulio Hernández Cervantes | Cluster Tabasco Grupo HERCE Ingeniería |
| 31. | Lic. Erick Manuel Priego Brito | Firma Priego Brito |
| 32. | Lic. Jesús Orozco Oropesa | Clúster Petrolero de Tabasco |



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

33.	Ing. Oscar Suárez Sarmiento	DM Ingenieros
34.	Ing. Jorge Sandoval	Director de la Asociación Mexicana de Gas Natural
35.	Lic. Oscar Rossbach	Assic Smart City
36.	Dr. Dante YamilSanpedro Jacobo	AMDEE
37.	Lic. Julio César Izquierdo Aldecoa	OTI
38.	Lic. JeimyMathison Jiménez	KasOil
39.	Cap. Víctor Ignacio Gómez Hernández	REYVICOG
40.	Ing. Arturo Bernal Colomé	RGR TECH
41.	Ing. Israel E. Marín Madrigal	R. B. Tec. México
42.	Ing. Ricardo Ortega López	Director General de Oil and Gas Alliance.
43.	Ing. HernannSaenger	Smart City
44.	Ing. Andrés Antonio Simancas	Constructora de Vehículos Industriales Prefabricados
45.	Ing. Lorena Estrada Flores	LOMGYM Grupo Empresarialde Construcción y Control de Calidad
46.	Lic. Armando Rodríguez García Lic. FelioMirabent Amor	Director General de la Cámara de Transporte Marítimo (CAMEINTRAM) Secretario
47.	Lic. José Rodrigo Giraldo Pastrana	Oil& Gas Energy Business Executive
48.	Mtro. Luis Alberto Calderón Torres	Presidente del Clúster de Energía Oaxaca A.C
49.	Celeste Reborá Mier	Director HydrocarbonProjects
50.	Ing. Enrique Leyva Torres	Experto Independiente



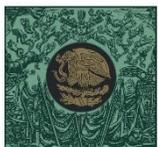
**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Ing, Enrique Ortuño Maldonado

- | | | |
|-----|--|-------------------------------|
| 51. | Ing. Joel Serrano | CEPEGAS |
| 52. | Dr. Víctor Hugo Arellano | ONEXPO Nacional |
| 53. | Lic. Jorge Vega Peón | PETROFAC |
| 54. | Ing. Octavio Pérez Salazar | Director General de Mexicogas |
| 55. | Lic. Manuel Cervantes Mosqueda | MCM Abogados |
| 56. | Lic. José Alejandro Gutiérrez
Núñez | Independiente |
| 57. | Ing. Álvaro Urrutia Salgado | Experto Independiente |

Por lo que respecta a la mesa de Energía Eléctrica, se tuvieron los siguientes registros:

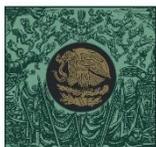
Número	Proponente	Procedencia
1.	Dip. Eduwiges Cabáñez Cruz	Presidenta de la Comisión de Energía del Congreso Local de Chiapas
2.	Mtro. Rodolfo Rueda Ballesteros	Thompson & Knight s.c.
3.	Dip. Enrique Ochoa Reza	Secretaria de la Comisión de Energía
4.	Mtro. José María Valenzuela Linares	Experto Independiente
5.	Ing. Mario Canales Suárez	Comisión de Energía de CONCANACO
6.	Ing. Ramsés Pech	Experto Independiente
7.	Mtro. Jorge Arrambide Montemayor	Líder del Comité de Regulación del Clúster Energético de Nuevo León
8.	Ing. Manuel Buxadet Hernández	Experto Independiente



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

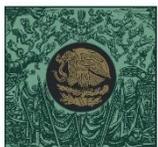
Por lo que respecta a la mesa de Energías renovables y Transición Energética, se tuvieron los siguientes registros:

Número	Proponente	Procedencia
1.	Dr. Omar Solorza Feria	Sociedad Mexicana del Hidrógeno
2.	Dip. Mónica Almeida López	Integrante de la Comisión de Energía
3.	Lic. José Antenor Ancona Rodríguez	Director General de la Revista Especializada Energía y Ecología
4.	Dip. José Manuel Sepúlveda Del Valle	Diputado del Congreso del Estado de Tabasco
5.	Ing. Jorge Armando Gutiérrez Vera	Presidente de COGENEREA
6.	Lic. Javier Gómez Andrade	Director General ASEPRO Ecología
7.	Mtro. Adrián Katzew	Asociación de Energía Eólica
8.	Mtra. Lorena Martínez Mejía	Representante del Comité de Energías Limpias del Clúster Energético de Nuevo León
9.	Lic. Isarel Hurtado Acosta	Presidente de la AMDEE
10.	Dip. Carol Antonio Altamirano	Integrante de la Comisión de Energía
11.	Lic. Diego Covarrubias Sahagún	Empresa Momentum
	Ing. Francisco Javier Sánchez Aguirre	Trazadores de Combustibles
12.	Ing. Roberto Hernández Zúñiga	ESIA-Ciencias de la Tierra del IPN
	Ing. Marcos León Goldis Ortega	
13.	Lic. María del Rosario Valencia Castillo	Clúster Infraestructura Energía Chiapas



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

- Ing. Oscar Alejandro
Figueroa Gutiérrez
14. Lic. Santiago Torres Moreno CENIT
- Lic. Rafael Jaime Kalach Jalife
15. Viridiana Vázquez Guerrero Gerente General de la Asociación
Mexicana de Energía Solar A.C.
(ASOLMEX)
16. Ing. Carlos Vila Serrano GESPRO
17. Ing. León Gutiérrez Ferretis Punto Verde Consultores
18. Israel Andrés Pérez APRES
19. Gabriela Baeza Comisión de Energía del Centro de
Investigaciones Interculturales,
Jurídicas y Ambientales S.C. (CIIJA)
20. Ing. Andrés de Antonio
Simancas Constructora de Vehículos
Industriales Prefabricados
21. Lic. Andrés Gaitán Ortega Energetika
22. Mtro. Víctor Hugo Juárez
Cuevas Director General de la Asociación de
Centrales Energéticas Sustentables.
- Ing. Carlos Alberto Torres Presidente de la Asociación de
Centrales Energéticas Sustentables
- Ing. Jesús Arroyo García Socio de la Asociación de Centrales
Energéticas Sustentables
23. Lic. Luis Priego Ramos Energetika Sustentable y Ecológica
24. Mtra. Valeria Cruz Blancas WWF México
25. Lic. Casiopea Ramírez Melgar Independiente
26. MBA. Víctor Hugo Juárez
Cuevas Director General ACES, A.C.



Informe de Actividades correspondiente al primer año legislativo.

- | | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| 27. | Mtra. Elisa Alejandra Ávila Requena | Presidenta del Clúster Energético de Querétaro |
| 28. | Lic. Elías Martín | CONCANACO |
| 29. | Ing. Víctor Hugo Pérez Olave | Presidente del Cluster Energético de Tabasco |
| 30. | Dip. Enrique Ochoa Reza | Secretario de la Comisión de Energía |
| 31. | Dip. Alfredo Villegas Arreola | Integrante de la Comisión de Energía |

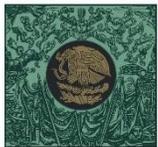
OPINIÓN

Primera.- Esta Comisión de Energía emite opinión en sentido positivo, concluyendo que en lo relacionado con el sector energético del país, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 da cumplimiento a lo establecido por el artículo 26 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al reflejar solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación con relación al sector competencia de esta comisión legislativa.

Segunda.- Adjúntese a la presente opinión un anexo que contiene las propuestas de los legisladores integrantes de esta Comisión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; las demás observaciones presentadas por ciudadanos y organizaciones a dicho Plan Nacional y en su caso, un extracto de las audiencias y foros que se realizaron.

Tercera.- La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, establece el compromiso de fortalecer el PND 2019-2024 con las reformas legislativas que requiera el sector, que permitan cristalizar las políticas públicas que conviertan al sector energético en la palanca del desarrollo nacional.

Cuarta.- Con sujeción a lo que establecen los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 10, 16, 17, 21, 22, 23, 29, 30 y 31 de la Ley de Planeación; 9º y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, esta



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Comisión de Energía, estará atenta a la elaboración, implementación, y adaptaciones necesarias al Programa Sectorial en materia energética, que fortalezca e impulse el desarrollo nacional, atendiendo a las variables ambientales, económicas, culturales y sociales, con estricto apego al PND 2019-2024.

Quinta.- Remítase a la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos conducentes.

5. Otras actividades

5.1.1. Seminarios y Foros

Con fecha 26 y 29 de Abril del año en curso la Comisión de Energía convocó A legisladores, especialistas, investigadores, servidores públicos, integrantes de organizaciones civiles y público en general al Seminario: “**Fundamentos del Sector Hidrocarburos en México**”, que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El objetivo del Seminario, fue dotar a los asistentes de los conceptos, categorías y datos esenciales del sector, desde una perspectiva técnica y académica, en un marco multidisciplinario y plural con miras a lograr la Seguridad y Soberanía Energética del país; contando con expositores de amplia experiencia y trayectoria en el ramo.

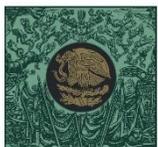
Sesión 1, abril 26

“Fundamentos del Sector de Hidrocarburos en México”

Objetivo del Seminario: Proveen conceptos e información esenciales sobre el Sector de Hidrocarburos y el posicionamiento del mismo en México y en el contexto internacional.

Bienvenida a cargo del Diputado Manuel Rodríguez González, Presidente de la Comisión de Energía

Inauguración Diputado Mario Martín Delgado Carrillo, Presidente de la Junta de Coordinación Política



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Primer Segmento - Demanda de energía y contexto geopolítico

Demanda de energía global

Presentación: Mtra. Angélica Ruiz

Demanda de energía en México

Presentación: Dr. Aldo Flores

Contexto internacional Horario

Presentación: Ing. Ulises Neri

Segundo Segmento - Cadena de valor en los hidrocarburos y oportunidades de
negocio

Principios básicos de la cadena de valor del petróleo

Presentación: Mtro. Ulises López

Tercer Segmento - Elementos del negocio de E&P

Elementos fundamentales de exploración y producción

Presentación: Mtro. Gaspar Franco

Cuarto Segmento - Régimen fiscal de los hidrocarburos

Régimen fiscal de los hidrocarburos Horario

Presentación: C. P. Rodrigo Ochoa y el Mtro. Salvador Ugalde

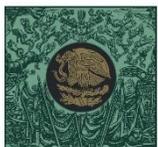
Sesión 2, abril 29

“La cadena de valor del gas”

**Objetivo del seminario: Proveer información relevante sobre el mercado del gas
natural en México.**

**Bienvenida a cargo del Diputado Manuel Rodríguez González, Presidente de la
Comisión de Energía**

**Mensaje por parte de la Diputada María de los Ángeles Huerta del Río,
Coordinadora Temática de Economía del Grupo Parlamentario de Morena**



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Presentación de la segunda sesión a cargo del **Ing. Luis Vázquez Senties**, Presidente de Grupo DIAVAZ y Presidente de la Asociación Mexicana de Gas Natural

Contexto Internacional del Gas

Presentación: Dr. Adrián Duhalt

Introducción al mercado de gas natural

Presentación: Lic. Jesús Rodríguez Dávalos

Seguridad de suministros

Presentación: Mtra. Nerea Chacartegui Moya

Infraestructura del transporte de gas natural

Presentación: Ing. José Luis Vitagliano

Distribución de gas natural

Presentación: Ing. Ricardo Ortiz Hernández

Criterios de sustentabilidad en el mercado de gas natural

Presentación: Mtro. David Zárate Lomelí

Administración de riesgos

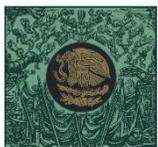
Presentación: Lic. Graciela Alvarez Hoth

Gas natural vehicular

Presentación: Ing. Luis Felipe Echevarría

5.1.2. Mesa de Trabajo “El Gas Natural y la Electricidad”

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados tuvo el honor llevar a cabo el inicio de una serie de Mesas de Trabajo que en los próximos meses se realizarán con la colaboración de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Empresarial, en cada una de ellas participaran legisladores, autoridades Federales, Estatales y Municipales, empresarios, academia, iniciativa privada y actores clave del sector energético en México, con la finalidad de generar propuestas conjuntas que permitan establecer la ruta hacia el logro de las metas plasmadas en la Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de México.

Con fecha 22 y 23 de agosto se celebro en Mérida, Yucatán la primera del las mesas mencionadas, denominada **“El Gas Natural y la Electricidad”**, teniendo como anfitrión al Lic. Mauricio Vila, Gobernador de la entidad. Lo anterior, considerando que el gas natural y la energía eléctrica son piezas indispensables para el bienestar social, el desarrollo de las industrias regionales, la generación de empleos y el combate a la pobreza.

Tras dos días de diálogo entre representantes de gobierno, sector privado, órganos reguladores y academia, finalizó la primera Mesa de Trabajo: Gas Natural y Electricidad realizad en Mérida, Yucatán, la cual marca el inicio de una conversación técnica y detallada entre el sector público y privado para resolver los retos en materia energética del país. El evento fue organizado por la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR).

El evento convocó a más de 350 asistentes, entre ellos representantes de los poderes legislativos ejecutivo federal y estatal; así como la destacada participación de Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El objetivo fue dar continuidad al trabajo instruido por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hacia la



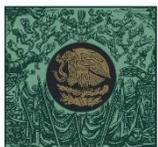
**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

construcción de una política energética para el desarrollo de México a través de la colaboración con el sector privado, representado en estas mesas por los integrantes de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial.

En este marco, la Lic. Elvira Daniel Kabbaz, Directora de CENAGAS, presentó el diagnóstico de la situación de transporte de gas en el país en el que se señala que el nivel de utilización del SISTRANGAS es del 97%, que la red paralela e independiente no operan de manera coordinada, no hay almacenamiento en el Sistema y existe descoordinación entre los sistemas integrados, entre otros factores. Asimismo, propuso siete proyectos para resolver estos problemas, entre los que destacan la reconfiguración de la Estación de Compresión Cempoala, Tecolutla y Lerdo, la reconversión del ducto del Istmo de Tehuantepec, la evaluación de alternativas del suministro al sureste, la interconexión con Mayakán y ductos virtuales para promover el suministro de Gas Natural Licuado en zonas sin ductos. Reiteró que el trabajo de esta administración será dejar un Sistema Integrado de Transporte y Almacenamiento que suministre a todo el país, en particular, al sur sureste, tal como lo señaló el Presidente de la República en el Plan Oaxaca.

Por su parte el Ing. Alfonso Morcos, Director del CENACE, presentó la situación actual del sistema nacional de electricidad, en la que destacó el uso de la generación de energía renovable como una vía para reducir el uso y dependencia de los combustibles. Se contó también con la participación de PEMEX representada por el Ing. Miguel Breceda de Pemex TRI, quien anunció una inyección adicional de 50 millones de pies cúbicos de gas por día a la península de Yucatán, lo que redundará en satisfacer el abasto de energía eléctrica actual para la región.

Al respecto Roger González Lau, Presidente de la Comisión de Energía del CCE, agradeció la disposición de estos organismos para hacer realidad el trabajo



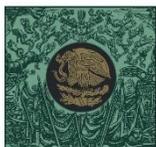
**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

conjunto, como se ha acordado entre el Presidente de la República; Lic. Andrés Manuel López Obrador y el Presidente del CCE, el Lic. Carlos Salazar, pues se trató de un ejercicio de diálogo franco que contribuye de manera significativa a reducir la incertidumbre en el sector. Agregó que “los retos de energía no son del sector público o privado, son retos de la nación, y para que exista prosperidad económica en México es necesario generar condiciones que den seguridad y garantía a los empresarios que quieren invertir en el país, en especial en el sur-sureste”.

En este sentido, el Dip. Manuel Rodríguez González, Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, señaló que “para lograr un verdadero Federalismo, donde ya no priven las desigualdades regionales ancestrales con un norte industrializado y un sur rezagado; es necesario gasificar el sur y sureste del país como un requisito indispensable para que dejen de ser las zonas más pobres del país y con el PIB más bajo”. Por su parte, el Arq. José Manuel López Campos, Presidente de CONCANACO SERVYTUR se dijo optimista ante los resultados de las mesas y de que se atendiera el problema más crítico, que es el abasto de gas en esta zona del país.

Esta es la primera de una serie de mesas que buscan fortalecer la alianza entre el gobierno y el sector privado en la misión de robustecer al sector energético como una palanca de desarrollo económico y social para México; y para garantizar la soberanía y seguridad energética nacional con una matriz de generación diversificada que aproveche todas las fuentes disponibles: Convencionales, Gas y Renovables (hidroeléctrica, eólica, solar y otras limpias).

Durante el evento se dieron cita. Mauricio Vidal Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán; Carlos Miguel Aysa González, Gobernador del Estado de Campeche; Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo; el Sen.



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

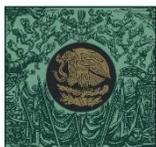
Armando Guadiana, Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores; Alma América Porres Luna, Comisionada de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como funcionarios de gobiernos estatales.

AGENDA	
MESAS DE TRABAJO: GAS NATURAL Y ELECTRICIDAD	
22 y 23 DE AGOSTO - MÉRIDA, YUCATÁN	
	DÍA 1
9:15 - 11:00	Registro de Asistentes en el Centro Internacional de Congresos
11:00 - 11:30	Ceremonia de Inauguración Lugar: Octágono Salón: 22 Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán Roger González, Presidente Comisión Energía del Consejo Coordinador Empresarial Dip. Manuel Rodríguez, Presidente Comisión Energía de la Cámara de Diputados Arq. José Manuel López Campos, Presidente Nacional de CONCANACO Sen. Armando Guadiana, Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores Lic. Carlos Miguel Aysa González, Gobernador del Estado de Campeche C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo Ing. Alfonso Morcos, Director de CENACE Lic. Elvira Daniel Kabbaz, Directora General de CENAGAS



Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.

12:00 - 12:30	Receso
12:30 - 13:30	Ponencia: CENAGAS - Elvira Daniel Kabbaz, Directora General CENAGAS
13:30 - 15:00	<p>Mesa 1 Lugar: Octágono</p> <p>Salón: 22</p> <p>Balance regional oferta / demanda de Gas Natural</p> <p>Secretario Técnico: Francisco Javier Valdés</p> <p>Representante Sector Privado:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Roger González, CCE (moderador)2. Luis Vázquez Senties, Presidente AMG N3. José Manuel Lopez Campos, CONCANACO4. Edmundo Rodarte, Presidente Comisión Energía COPARMEX5. Ramón Moreno, Vice Presidente AME6. Rodolfo Gamboa, Dir. Energía y Gas, Grupo ALFA <p>Representante Sector Público</p> <ol style="list-style-type: none">7. Diputado Manuel Rodríguez, Presidente Comisión de Energía Cámara de Diputados8. Senador Armando Guadiana, Presidente Comisión Energía Senado de la Republica9. Mtro. Luis Bruno Moreno, Jefe de Unidad de Gestión Técnica y Planeación CENAGAS10. Leopoldo Mechi, Dir. General Gas Natural y Petroquímicos SENER11. Juan Carlos Vega, Sub Secretario Energía Gobierno del Estado Yucatán12. Ing. Gustavo Villa Carapia, Subdirector de Planeación, CENACE13. Senadora Rocío Abreu, Comisión Energía del Senado <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Demanda actual y prospectiva2. Oferta actual y prospectiva



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

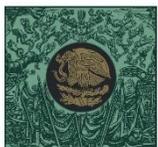
	<p>3. Calidad de Gas Natural y su impacto en el sistema eléctrico de la Península</p> <p>4. Soluciones al balance regional, oferta-demanda de Gas Natural</p>	
15:00 - 15:30	Comida Bufett	
15:30 - 16:15	<p>Lugar: Salón - Comida</p> <p>Situación y prospectiva del Sistema Eléctrico Nacional</p> <p>Ing. Alfonso Morcos, Director General del CENACE</p>	Ponencia:
16:15 - 16:30	Traslado a Salones de las Mesas de Trabajo	
16:30 - 18:00	<p>MESA 2</p> <p>Salón: 21 A</p> <p>Soluciones de infraestructura para mejorar el balance oferta/demanda de Gas Natural en la Región Sur-Sureste</p> <p>Secretario Técnico: Francisco Valdés</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carlos Arriola, Moderador (CCE / Igasamex) 2. Roberto Blanco, Vicepresidente de Alfa Energía 3. Eva Rivera; Directora de Transporte de Engie 4. Tania Ortiz Mena, Directora General de Ienova 5. Adrien Caudron, Rector del Instituto Tecnológico de Petróleo y Energía 	<p>MESA 3</p> <p>Salón: 21 B</p> <p>Parque de generación eléctrica</p> <p>Secretario Técnico: Carla Medina</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gerardo Cervantes, Moderador (Saavi) 2. Ramón Moreno, AME 3. José Arosa, (AES) 4. Norma Álvarez (AME) 5. Representante Legislativo: Dip. Carlos Enrique Martínez Ake 6. Representante Legislativo: Dip. Raquel Bonilla Herrera 7. Representante Presidencia, Mtro. Iván Rivas, Jefatura de Oficina de Presidencia 8. Representante CENACE: Eduardo Negrete, Gerente Regional 9. Representante del Gob. Quintana Roo: Mtra. Rosa Elena Lozano



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

	<p>6. Representante SENER: Ing. Leopoldo Melchi García, Director General de Gas Natural y Petroquímicos</p> <p>7. Representante CRE: Ing. José Alberto Celestinos Isaacs, Comisionado</p> <p>8. Representante Pemex: Act. Griselda Cervantes Padilla, Subdirectora de Comercialización de Productos y Combustibles Industriales de Pemex Transformación Industrial</p> <p>9. Representante CENAGAS: Ing. Emmanuel Arturo Silva González, Director Adjunto de Estudios Técnicos</p> <p>10. Representante Legislativo: Dip. Ricardo Francisco Exsome Zapata</p> <p>11. Representante Estados: Ing. Quím. Rómulo Sánchez Velázquez, Director Agencia Estatal de Energía de Veracruz</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de infraestructura para mejorar condiciones de suministro (estado actual y programa de ejecución) 2. Impacto en el mejoramiento de calidad de gas 3. Obstáculos para el desarrollo de proyectos 	<p>Vásquez, Secretaria de Desarrollo Económico</p> <p>10. Representante de CFE: Omar Chavero, Gerente de Gas</p> <p>11. Representante Academia: Dr. Héctor Pacheco, Instituto Tecnológico de Petróleo y Energía</p> <p>12. Representante Gob. Campeche: Lic. Ricardo Augusto Ocampo, Secretario de Desarrollo Energético Sustentable</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de confiabilidad y costos para el sistema 2. Programas de reconversión y mantenimiento 3. Nuevas inversiones
<p>20:00 - 22:00</p>	<p>Cocktail - Quinta Montes Molina (Paseo Montejo 469)</p>	

ACUERDOS DE LAS MESAS DE TRABAJO



Informe de Actividades correspondiente al primer año legislativo.

SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR EL BALANCE OFERTA/DEMANDA DE GAS NATURAL EN LA REGIÓN SUR-SURESTE

- Entre las alternativas de suministro (LNG o gas continental) y la problemática de calidad. Establecer una mesa de análisis con todas las partes involucradas y trabajar en una solución que permita definir ventajas y desventajas y optar por la mejor opción.

SOLUCIONES DE PRODUCCIÓN PARA MEJORAR EL BALANCE OFERTA/DEMANDA DE GAS NATURAL EN LA REGIÓN SUR-SURESTE.

- Plan de Negocios de Pemex contempla acelerar inversión, reactivar campos, participación de terceros a través de contratos de servicios integrales.
- Integrar grupo de trabajo para revisar mecanismos de producción de Gas Natural en otros países
- Disposición de evaluar alternativas tecnológicas

CÓMO ALCANZAR UNA ASIGNACIÓN DE GAS EQUILIBRADA EN LA ZONA SURESTE.

- Se debe aprovechar el gas como una palanca de desarrollo. En este sentido las nuevas reglas deben ser evaluadas para asegurar que manden señales económicas al mercado consistentes a la limitación de infraestructura.
- Establecer mesas de análisis y diálogo respecto al punto anterior
- Hay mucho trabajo que hacer para aprovechar la infraestructura como la integración de ciertos ductos o el uso de la capacidad disponible

5.2. Viajes de Trabajo

En el periodo que comprende el presente informe no se llevaron a cabo viajes de trabajo que estuvieran sufragados por la Comisión de Energía.

5.3. Gestiones y Reuniones de Trabajo

La Comisión de Energía sostuvo diversas reuniones de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron distintos



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

temas vinculados con el sector energético y se apoyaron gestiones de ciudadanos y organizaciones del sector privado y social, para que las dependencias vinculadas con el sector energético atendieran sus peticiones y propuestas.

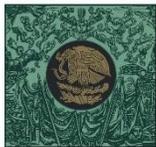
A continuación, se enlistan las reuniones de trabajo realizadas:

**REUNION CON FUNCIONARIOS DE CST SENSORS
05 DE MARZO DE 2019
11:00 HRS**

MR. RON HAFICHUK	PRESIDENT, CANADA SENSORS TECHNOLOGY INC. CEO, CST SENSORS CANADA
MR. GEORGE MENA	DIRECTOR OF ADMINISTRATION, ADVANCED PRESSURE AND LIQUID LEVEL TRANSMITTERS CST SENSORS USA
ING. IGNACIO CASTRO BRISEÑO	DIRECTOR OF TECHNICAL SUPPORT, ADVANCED PRESSURE AND LIQUID LEVEL TRANSMITTERS CST SENSORS MX

**REUNION CON FUNCIONARIOS DE IMPOREX
OIL& COMBUSTION, S.A. DE C.V.
05 DE MARZO DE 2019
13:00 HRS**

LIC. LUIS ANTONIO RIOS	DIRECTOR DE FINANZAS DE IMPOREX OIL & COMBUSTION
LIC. VANESSA ALGUBAM	DIRECTORA COMERCIAL DE MINERALES SINTETICOS GRANULADOS
LIC. JOSE QUINTERO	DIRECTOR GENERAL DE IMPOREX OIL & COMBUSTION



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

LIC. DAVID QUINTERO YUNES	DIRECTOR COMERCIAL DE IMPOREX OIL & COMBUSTION

REUNION CON FUNCIONARIOS DE MOMENTUM
TEMA: SISTEMA PARA DETECCION DE TOMAS CLANDESTINAS
05 DE MARZO DE 2019
14:00 HRS

LIC. JORGE FUENTES LADRON DE GUEVARA	DIRECTOR GENERAL DE MEXICANA DE IMPORTACION Y COMERCIO MOMENTUM
ARQ. JUAN MANUEL LOPEZ MENDOZA	DIRECTOR DE PROYECTOS
PATRICIA ESCOBAR GARCIA	ASISTENTE

REUNION CON PRESIDENTE MPAL DE JALPA DE MENDEZ
05 DE MARZO DE 2019
16:00 HRS

LIC. JESUS SILVAN GARCIA	PRESIDENTE MPAL DE JALPA DE MENDEZ
---------------------------------	---

REUNION CON LA EMPRESA SURECONCETAET
05 DE MARZO DE 2019
18:00 HRS

PATRICIO ZAVALA	DIRECTOR CETAET (CHILE)
CARLOS ZAVALA	ASISTENTE
RUBEN ARROYO	ADMINISTRADOR
RICARDO JUAREZ CRUZ	ASESOR

REUNION CON TRAFIGURAGASERA REYNOSA, TAMPS
06 DE MARZO DE 2019



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

14:00 HRS

LIC. TAMARA GOUDINOFF	SERVICIOS GENERALES TRAFIGURA, SA. DE CV
LIC. KATIA ESCHENBACH	DIRECTOR MEXICO DIVISION PETROLEO SERVICIOS GENERALES TRAFIGURA, SA DE CV
ING. RAMSES PECH	ASESOR DE ENERGIA

REUNION CON FUNCIONARIOS DE LACAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO
07 DE MARZO DE 2019
12:00 HRS

LIC. ANTONIO BASAGOITI PASTOR	PRESIDENTE DE LA CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO
SRA. JOHANA TORRENTS	DIRECTORA GENERAL
MTRO. MIGUEL ANGEL ALONSO RUBIO	PRESIDENTE DE LA COMISION DE ENERGIA DE LA CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO
LIC. EDUARDO VELAZQUEZ LEYER	ASESOR EN GOBIERNO Y ASUNTOS PUBLICOS

**REUNION CON FUNCIONARIOS DEL
INSTITUTO DE INGENIERIA DE PEMEX**
07 DE MARZO DE 2019
14:00 HRS

DR. HUMBERTO MARTIÑON GARCIA	INVESTIGADOR
DR. FERNANDO ASCENCIO CENDEJAS	INVESTIGADOR

REUNION
ASOCIACION CIVIL VIECAM_LIFE,
CULTURA DEL AGUA, A.C.



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

12 DE MARZO DE 2019

13:00 HRS

GRACIELA BRAVATA FLORES	FUNDADORA
--------------------------------	------------------

REUNION

EMPRESA FREEMAN

12 DE MARZO DE 2019

14:00 HRS

ALEJANDRO VALLES	FREEMAN
MANUEL DEL BOSQUE WOO	FREEMAN

REUNION CON FUNCIONARIOS DE

SAFIE CONSULTORES

13 DE MARZO DE 2019

14:00 HRS

LIC. ROSEMARY SAFIE	PRESIDENTA
LIC. LORRAINE HAWLEY	DIRECTORA DE RELACIONES CORPORATIVAS A NIVEL GLOBAL
LIC. RAQUEL HERNANDEZ	COORDINADORA DE ASUNTOS PUBLICOS
LIC. ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE ASUNTOS PUBLICOS

REUNION CON FUNCIONARIOS

DE LA COMISION NAL DE HIDROCARBUROS

13 DE MARZO DE 2019

16:00 HRS

DR. NESTOR MARTINEZ ROMERO	COMISIONADO
LIC. SERGIO PIMENTEL VARGAS	COMISIONADO
DR. HECTOR MOREIRA RODRIGUEZ	COMISIONADO
DRA. ALMA AMERICA PORRES LUNA	COMISIONADA



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

MTRA. MA. ADAMELLIA BURGUEÑO MERCADO	DIRECTORA GENERAL DE ESTADISTICA Y EVALUACION ECONOMICA
MTRA. CARLA GABRIELA GONZALEZ RODRIGUEZ	SECRETARIA EJECUTIVA
MTRO. FAUSTO ALVAREZ HERNANDEZ	TITULAR DE LA UATAC
MTRO. GOBIRISH MIRELES Y MALPICA ADAYA	COORDINADOR DE ASUNTOS DEL ORGANO DE GOBIERNO
LIC. CARLOS ROBERTO BERNAL HERNANDEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE CHIAPAS Y EL DIP. BONIFAZ
14 DE MARZO DE 2019
12:00 HRS**

CARLOS ALBERTO VILA SERRANO	DIRECTOR GRAL GESPRO Y AGRINOL
OLIVIA ZWANZIGER PANIAGUA	DIRECTORA GESPRO
CESAR A. BERNAL HUICOHEA	GERENTE NOVA OIL
JAIME A. CERDIO CORTES	COORDINADOR DE PRODUCCION AGRICOLA DE GESPRO
DIEGO BERNAL	DIRECTOR NOVA OIL
FRANCISCO BECERRA T.	DCANN PEMEX
CAMILO ARGUELLES	ASESOR JURIDICO
PAUL CRISOSTOMO	ASESOR JURIDICO
DIP. JOSE LUIS ELORZA FLORES	DIPUTADO DE CHIAPAS



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE LA EMPRESA MARATHON PRETROLEUM
14 DE MARZO DE 2019
13:00 HRS**

DIP. ENRIQUE OCHOA REZA	
SR. PAULO ESTEBAN ALCARAZ	DIRECTOR DE RELACIONES CON GOBIERNO PARA MEXICO
ING. SIOMARA MARQUEZ	DIRECTORA GENERAL PARA MEXICO

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE LA EMPRESA MEXILED
02 DE ABRIL DE 2019
14:00 HRS**

LAURA FERNANDEZ PIÑA	PRESIDENTA MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS, Q. ROO
CARLOS MOYANO RAMOS	MEXILED
CARLOS MOYANO MENCHACA	MEXILED

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE LA EMPRESA SURECON
03 DE ABRIL DE 2019
14:00 HRS**

RICARDO JUAREZ CRUZ	Representante
----------------------------	----------------------

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE LA CAMARA MINERA DE MEXICO
TEMA: MINERIA Y ENERGIA ELECTRICA
04 DE ABRIL DE 2019
14:00 HRS**



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

LIC. BENJAMIN CASTRO MARTINEZ	
--------------------------------------	--

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE CLUSTER COAHUILA
09 DE ABRIL DE 2019
13:00 HRS**

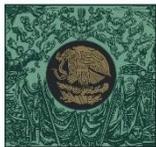
DR. ROGELIO MONTEMAYOR SEGUY	PRESIDENTE CLUSTER DE ENERGIA COAHUILA
ING. ANTONIO JUAREZ	DIRECTOR AMESPAC (ASOCIACION MEXICANA DE EMPRESAS DE SERVICIOS PETROLEROS, A.C.
LIC. ILIANA VALDES	DIRECTORA DE VINCULACION Y PROVEEDURIA

**REUNION CON FUNCIONARIOS
TABASQUEÑOS
10 DE ABRIL DE 2019
13:30 HRS**

LIC. SALOMON GARCIA MARTINEZ	
LIC. JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ	
LIC. LUIS ANGEL GOMEZ LOPEZ	CDMX, E 3 CONSULTORES

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE CANAINPES
10 DE ABRIL DE 2019
16:00 HRS**

LIC. FRANCISCO ROMELLON ELIAS	PRESIDENTE DE CANAINPES CAMPECHE
LIC. EDWARD CEBALLOS ALEJANDRE	CANAINPES NACIONAL
LIC. GILBERTO DI CONSTANZO SALAZAR	CANAINPES NACIONAL



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

LIC. CARLOS MERIGO ORELLANA	ADMINISTRADOR CANAINPES NACIONAL
------------------------------------	---

REUNION CON TABASQUEÑOS
11 DE ABRIL DE 2019
12:00 HRS

DIP. RICARDO FITZ MENDOZA	DIPUTADO LOCAL DE TABASCO
LIC. CARLOS SOTELO	COLIMA
LIC. RICARDO SILVA	COLIMA

**REUNION CON FUNCIONARIOS
Y LA DIP. MIRTHA VILLALVAZO
Y EL DIP. BENJAMIN HUERTA**
11 DE ABRIL DE 2019
13:00 HRS

LIC. SERGIO MAGAÑA SAINZ	
LIC. JOSE ANTONIO VELASCO JIMENEZ	

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE LA EMPRESA SOLUCIONES
INSTITUCIONES EN TECNOLOGIA**
23 DE ABRIL DE 2019
12:00 HRS

GABRIEL GRIJALVA	
-------------------------	--

**REUNION CON EL DIP.
SEBASTIAN AGUILERA (CHIH)**
PROYECTO CFE
23 DE ABRIL DE 2019
13:00 HRS



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

DIP. SEBASTIAN AGUILERA	CHIHUAHUA
--------------------------------	------------------

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE LA EMPRESA UNICARGAS, A.C.
TEMA ENERGETICO, GAS LP Y GAS NATURAL
23 DE ABRIL DE 2019
14:00 HRS**

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PPALMA	
ARTURO MORALES FERNANDEZ	
ALFREDO CERVANTES PARRA	
SIXTOS SANTANA LEONIDES	
IVAN RUIZ RUIZ	
JOSE LUIS MONTOYA GARCIA	
JESUS SOLANO LIRA	

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE LA EMPRESA CONECTA
24 DE ABRIL DE 2019
18:00 HRS**

MARY JOSEFINA LOPEZ	
----------------------------	--

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE LA EMPRESA FEMIX SECURITY MX
25 DE ABRIL DE 2019
13:00 HRS**

HECTOR GUERRERO SANCHEZ	
JOSE ADALBERTO TERAN MATUS	
SRIDHAR SUDARSAN	
MILTON LOPEZ	



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

FERNANDO CORREA VELAZQUEZ	
RODRIGO YAEL FRANCO BENAVIDES	
JAVIER FERNANDEZ CEBALLOS	

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE LA EMPRESA 7V ENERGIA
Y LA DIP. SANDRA PAOLA GONZALEZ
30 DE ABRIL DE 2019
12:00 HRS**

JOSUE EDGARDO VAZQUEZ ACOSTA	
IGNACE TUYPENS	

**REUNION CON UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE HIDALGO
30 DE ABRIL DE 2019
14:00 HRS**

JOSE MANUEL VARGAS CRUZ	DIRECTOR GRAL DE EDUCACION SUPERIOR, SEP HIDALGO
IRASEMA LINARES MEDINA	UNIVERSIDAD TEC. MINERA DE ZIMAPAN
LEONEL TORRES BARRAGAN	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ENERGIA
PEDRO SEGOVIA NUÑEZ	UNIVERSIDAD POLITECNICA FCO. I. MADERO
JULIA MARIA DOMINGUEZ SOTO	UNIVERSIDAD POLITECNICA FCO. I. MADERO
FRANCISCO ESCORZA PEREZ	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE HUEJUTLA
GERARDO MARTIN BARBA	UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HGO



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

DR. EDMUNDO MOGICA MARTINEZ	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE HUEJUTLA
------------------------------------	--

**REUNION CON FUNCIONARIOS
DE LA ASEA
30 DE ABRIL DE 2019
17:00 HRS**

DR. LUIS VERA MORALES	DIRECTOR DE ASEA
------------------------------	-------------------------

**REUNION
14 DE MAYO DE 2019
13:00 HRS**

LIC. RICARDO PACHECO TRUJILLO	
LIC. RODOLFO GOMEZ	
LIC. EDWIN GODINEZ	
LIC. EDUARDO RODRIGUEZ	

**REUNION CON CLUSTER DE ENERGIA
26 DE JUNIO 2019
12:00 HRS**

ING. VICTOR HUGO PEREZ OLAVE	Clúster de Tabasco
Claudia Barrera González	Clúster de Tabasco
José Luis Valencia Cano	Clúster de Tabasco
Juan Cruz Velázquez	Clúster de Tabasco
Raúl Rodolfo Aréchiga Guajardo	Clúster de Tabasco
Ernesto Beltrán	Tabasco
César David Hernández Becerra	Clúster de Guanajuato



**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

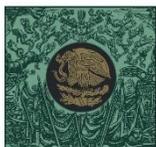
César David Hernández Pérez	Clúster de Guanajuato
Elisa Alejandra Ávila Requena 0020	Clúster de Querétaro
Martha Laura Carranza Aguayo	Clúster de Coahuila
Gonzalo Hernández Pérez	Clúster de Campeche
Alejandro Fuentes Alvarado	Clúster de Campeche
Andrés de Antonio Simancas	Empresario
Amado Villareal González	Clúster de Nuevo León
Ulises de la Garza Valdés	Asesores de Consejo y Alta Dirección

6. Información Institucional

6.1. Documentos informativos de organismos del sector energético

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha remitido a la Comisión de Energía los siguientes informes de autoridades:

Informes de diversas dependencias del Sector Energético		
Petróleos Mexicanos	Informe Anual de los Costos y Gastos de Exploración y Extracción, por cada campo de Extracción de Hidrocarburos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento el 03/04/2019
Secretaría de Energía	Informe Anual de Petróleos Mexicanos, correspondiente al ejercicio 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento el 30/04/2019
Secretaría de Gobernación	Informe Anual 2018 de la Comisión Federal de Electricidad.	Se turnó a las Comisiones de Energía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 20/05/2019

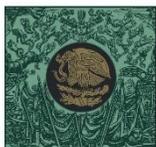


**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

Comisión Federal de Electricidad	Informe de Evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2018	Se turnó a las Comisiones de Energía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 01/07/2019
Secretaría de Economía	Informes sobre los avances en la implementación de las estrategias para el fomento de la inversión directa en las industrias de hidrocarburos; así como de la industria eléctrica.	Se turnó a las Comisiones de Energía y Economía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 05/07/2019
Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias	Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2018.	Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento 25/07/2019

7. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.



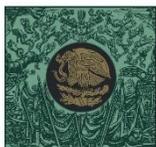
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Diputado Federal
Manuel Rodríguez González**
“Presidente de la Comisión de Energía”

**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

GALERÍA



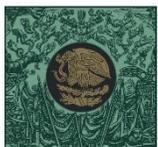


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diputado Federal
Manuel Rodríguez González
“Presidente de la Comisión de Energía”

Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diputado Federal
Manuel Rodríguez González
“Presidente de la Comisión de Energía”

**Informe de Actividades correspondiente al
primer año legislativo.**

